

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
PASEO DE MARTI N° 103  
APARTADO DE CORREOS 1010

Dirección telegráfica:  
"DIARIO HABANA"  
Teléfonos:  
Redacción, A6301. Administración, A6201

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

HABANA	12 meses	\$ 14-00 plata
	6 "	7-00 "
	3 "	3-75 "
PROVINCIAS	12 meses	\$ 15-00 plata
	6 "	8-00 "
	3 "	4-00 "
UNION POSTAL	12 meses	\$ 21-20 oro.
	6 "	11-00 "
	3 "	6-00 "

### SUMARIO

- PAGINA 1. Actualidades.—El Oriente feliz.
- PAGINA 2. Las subastas del Estado.—Gaceta internacional.—Reforma arancelaria.—Los chinos se mueven. Información.
- PAGINA 3. Informaciones. Cablegramas.—Sección
- PAGINA 4. Por las oficinas.—Otras informaciones.
- PAGINA 5. Cines Correccionales, por Ciano.—Ecos de la Moda, por Salomé Núñez y Topete.—Los pequeños detalles, por Eduardo A. de Quiñones.
- PAGINA 6. Deportes, por Manuel L. de Linares y Ramón S. de Mendoza.
- PAGINA 7. Habaneras, por Enrique Fontanills.—Espectáculos. Mercantil.

### ZONA FISCAL DE LA HABANA

REGAUDACION DE AYER, JUNIO 27:  
**\$ 3.873-81**

### BOLSA DE NUEVA YORK

VENTA DE VALORES  
Junio 27  
ACCIONES: 134,924  
BONOS: 1.115,000

EN TABACOS Y CIGARROS  
**Sartagás**  
y nada más

1894 1-Jn.  
**EL ALMENDARES**  
LA CASA DE OPTICA POR EXCELENCIA



Opticos expertos—Cristales superiores.  
Exámen de la vista, gratis.  
Obispo núm. 54—Teléfono A-2302—Habana 13n.

VINOS SELECTOS  
**Giralda**  
JEREZ



PAGO de MACHARNUDDO

Los vinos de Jerez de esta marca son los mejores y de mayor venta.  
UNICO IMPORTADOR  
M. RIUZ BARRETO, HABANA.  
C 1778 alt. 15-2 Jn.

**F. MESA**  
Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos.—ECONOMIA POLIZ No. 53. (G).—Teléfono A-4937

## ACTUALIDADES

El banquete a Zayas ha sido muy bien explicado por el doctor Cabello. Pero todavía le faltó decir el principal fin que se persigue: agriar el viaje de José Miguel. Y obligarlo a precipitar su vuelta. Lo cual acaso sea una imprudencia; porque el ex-presidente debe de ser menos temible en los boulevares de París que en Cayo Cristo.

Anoche todo el mundo pensó, más o menos, en la olla de los treinta mil pesos, en onzas de oro.

—¡Si yo me la hubiera encontrado! —exclamamos todos.

Pero qué pocos habrán pensado en hacer buen uso de una cantidad tan respetable.

Unos la querían para aumentar su tesoro.

Otros para derrocharla locamente.

Y hasta habría algunos que soñarían con la olla para... volver a enterarla.

Que a tanto llegan las locuras de los hombres.

Lo de los destinos se va calmando.

—¡Gracias a Dios!—dirán los gobernantes.

En cambio lo de la Tripartita ha entrado en el período álgido.

En el de las injurias.

¡Mal camino!

Y de los brujos, ¿qué? Pues de los brujos, na...

Siguen negando, como el Capitán Sánchez.

En tanto las calles y las carreteras son una vergüenza casi tan grande como las supersticiones que asesinan a los niños.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

No es culpa de los conservadores; pero si pasa mucho tiempo y no arbitran recursos para que se pueda transitar por la ciudad y por el campo, serán ellos también responsables.

Y esos cargos tendrán más importancia y más gravedad que los de los destinos.

Porque los hará el país.

En la conferencia de ayer se han puesto de acuerdo Menocal y Asbert.

Como siempre que hablan los dos solos.

Lo difícil es que resulten acordes menocalistas y asbertistas.

Porque hablando se entiende la gente.

Pero no al repartirse la comida, si no es muy abundante.

Por lo demás, lo que importa es que Dios los una, para bien de todos.

O más claro, a fin de que todos lo entiendan: para que dejen gobernar tranquilo a Menocal y, cuando le llegue la hora, que pueda gobernar también Asbert.

No podemos ser más equitativos, ni más fusionistas.

En el Senado, el señor Llaneras, ha presentado un proyecto de ley derogando la que autorizó el cambio de Villanueva por el Arsenal.

Si ese proyecto prospera, habrá que volver los ferrocarriles a Villanueva y destruir todo lo que en uno y otro lugar se ha fabricado o se está fabricando, incluso el palacio de la Presidencia y la Estación Terminal.

Ese senador, como se llama Llaneras todo lo encuentra llano.

Para catarros, bronquios y pulmones, el licor de berro es lo mejor. Compuesto de vino generoso y jugo puro de berro.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

## EL ORIENTE FELIZ

### EL BUEN GOBIERNO DE UNA PROVINCIA

UN GOBERNADOR DE AUMENTO. SANTIAGO DE... JAUJA. HAY QUIEN LLORA, NO CHUPA, Y SE QUEDA TAN CONTENTO. CUESTION DE MANO IZQUIERDA. "NOMINILLA" LEASE SINECURA. ENTUSIASMO DEL DR. EDUARDO J. BELTRAN. EL PROBLEMA DEL AGUA RESUELTO; NO FALTA MAS QUE EL AGUA. RODRIGUEZ FUENTES, COMO MENCAL, SE DEJO QUERER A LA FUERZA. EXPONENTE DE LA CULTURA ORIENTAL.

El Gobernador de Oriente se llama don Manuel Rodríguez Fuentes y es, en el físico, una reproducción del bueno de "Pancho" Carrillo, gobernador actual de la provincia de Santa Clara. Quiere decir que ambos se parecen extraordinariamente, aunque don Manuel es más corpulento que don Francisco; como si se hubiera usado de un vidrio de aumento para ver al primero por el segundo.

No es extraño, por demás, esa ampulosidad en una región donde todo es grande, desde la naturaleza hasta el precio de los billetes de lotería. En Santiago se bate, bien, el cobre, cuando es necesario; el hierro, no se diga, y el oro hay que verlo cómo corre para darse cuenta de que aquél es un país espléndido.

Y volviendo, al señor Gobernador, a quien tuve el honor de visitar en mi calidad de forastero y para nada en la de "reporter," debo consignar que mi primera impresión fué agradableísima. No se encuentra uno de manos a boca con un individuo que le recuerda a otro, que es simpático sin sentirse bien inclinado en su favor. Así se vive, en la vida, de estas impresiones que acaban por constituir verdaderas amistades. Si el señor Gobernador de Oriente no llega a tener el aspecto sano y bonachón de "Pancho" Carrillo, ¡perdón! del señor de Santa Clara, y no hubiera advertido en el rostro de aquél, la franqueza y la hombría de bien que hay en el de éste, le hubiera tratado con suspicacia y habría encontrado en sus palabras una intención bien aviesa.

Pero ante aquella cara me dije:

—¿Qué le pregunto yo a este hombre, que él no me revele con su propia actitud?

Efectivamente.

—¿Y qué tal?—le dije usando de la frase común—¿está ya más tranquila la gente?

—Se van apaciguando—me contestó don Manuel con una sonrisa tranquila.—En realidad no ha habido más disgusto que el producido por la provisión de los destinos. Se ha hecho lo que se ha podido por satisfacer lo que era justo, y en lo demás, se han dado buenas razones que al fin se han atendido.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—Mire usted; le voy a referir un caso. Un paisano mío, que tiene una hacienda por mi pueblo, vino a verme con la pretensión de que lo colocase.

—¿Usted cree?—le pregunté dudando mucho de la conformidad.

—¡Hombre!—le dije—¿y vas a dejar tu vida independiente y cómoda para hacerte empleado?

—Me parece que tengo derecho a pedirle cualquier cosa al Gobierno.

—Según. Pero de todos modos tus servicios son de los mejores que se hubieran podido prestar. ¿Qué quieres ser?

—Yo desearía entrar de inspector de Sanidad.

—¿Y tú, qué entiendes de eso?

—¡Ah! ¿Hay que saber? Pues entonces hágame de la jefatura de montes...

—¿Y quieres que echen a la calle a un pobre coronel de la independencia, que es viejo y no tiene más que ese sueldo para no morir de hambre?

—Mi amigo se raseó el egote y no supo qué contestarme.

—Para hacer algo hay que ser competente—agregué.

—Yo lo que quería era una "nominilla"—me replicó.

—¿Y qué es eso?

—Yo no sé, pero tengo entendido que es un destino en que se cobra y no se trabaja.

El gobernador se rió al concluir el relato, recordando la careajada que debió lanzar cuando contestó a su buen amigo, que en esta administración se habían suprimido las "nominillas."

—Ya ve usted a qué concepto hemos llegado—continuó diciendo. Con pocos argumentos convencí a mi amigo que se ha ido a su hacienda y queda en ella satisfecho. Así trato de ir solucionando estas dificultades. Por lo demás puedo asegurar a usted que en toda la región hay una gran confianza en el General Menocal.

Di por terminada la visita y me fui a completar mis informes con el Presidente del Ayuntamiento.

El doctor Eduardo J. Beltrán es un joven de grandes alicios, que trabaja con mucho entusiasmo y que tiene como la generalidad de los santiagueros el amor, envidiable, ¡ay!, por aquella ciudad que administra. Así está Santiago de Cuba, que es un buen ejemplo de verdadero patriotismo, de ese que consiste en propender al decoro y al bienestar público y no en alardear de cubano sacando a relucir en todos los momentos las frases huecas y los nombres venerados de los muertos.

—La primera cosa que hemos de hacer—me dijo el doctor Beltrán—

es restaurar los desperfectos del pavimento de las calles. De común y buen acuerdo, el Ayuntamiento y el Consejo, se subastará ese servicio para que Santiago continúe siendo la ciudad que mejores calles tiene en toda la Isla. Después, primordialmente, y con el mayor interés nos ocuparemos de la cuestión del agua. Con la represa de Chalons no tenemos suficiente, ni puede venirnos tan limpia como es de desear. Hay que hacer algo, buscar un manantial ¡qué sé yo! Pero, en fin, poner remedio. El acueducto interior es bueno, así es que ya está hecha la mitad del trabajo.

—¿De modo que los conservadores o conjunccionistas, aquí, se entienden bien?

Admirablemente.

—Y el Gobernador ¿qué clase de hombre es?

—Pues usted juzgará. Era abogado y notario en Holguín, su pueblo, donde es tan apreciado y querido que toda la comarca está identificada con él. Allí no era el cacique, sino un hombre de grandes prestigios que ganaba su vida largamente, así es que ha habido necesidad de "enamorarlo" como a Menocal para que consintiese su postulación, porque su candidatura era decisiva. Aceptó porque es buen patriota, veterano de la independencia y hombre honrado y sencillo. Es de los que arrastran sin efusiones ni exageraciones de carácter. Como usted lo ha visto, es siempre.

—¿De manera que tienen ustedes grandes esperanzas?

—De éxito? ¡Ya lo creo! Por lo demás aquí no es difícil extirpando alguna mala yerba que es nociva en todos los terrenos, el campo es fecundo y los orientales estamos encariñados con nuestra región. En la ciudad puede usted ver lo que se ha hecho. Mire el "Club San Carlos" y dígame si ello no es un gran exponente de cultura. El 1° de Julio comenzarán las obras de un gran hotel de tres pisos y yo estoy batallando para que cuando pongan la inmundada cárcel que poseemos en otra parte adecuada, nos den el edificio para transformarlo en un buen museo nacional.

Y el doctor Beltrán siguió explicando sus proyectos con el entusiasmo de sus años juveniles y su amor a la patria, pero yo apenas le oía porque pensaba en la desdicha de otros pueblos que no se mueven más que impulsados por el egoísmo personal...

## Notas Personales

D. Ernesto de la Vega

Esta tarde embarca para España nuestro muy querido amigo don Ernesto de la Vega, jefe de contabilidad de la casa banca de Gelats y persona cuyos merecimientos le han conquistado general estimación. Va a descansar una temporada de

la constante labor que desarrolla, al lado de su hijo que en un colegio de Bélgica cursa sus estudios con notable aprovechamiento.

A despedirlo acudirán sus numerosas amistades y la Sociedad Andaluza de Beneficencia, de la que es miembro prestigioso, lo acompañará en un remolcador en el que irá toda la directiva.

Lleve feliz viaje el distinguido amigo, a quien deseamos una grata estancia en su solar nativo.

## ORDEN DE HONOR

A propuesta del Secretario de la Cruz Roja Cubana, hecha a favor del soldado de artillería de costas Santiago García Sardiñas, por su heroico comportamiento al evitar la conflagración del polvorín de "San Antonio," hecho que ocurrió el día 11 de Febrero último, se ha concedido a dicho soldado la "Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional con el grado de Caballero."

## SOIESETTE

### SUSTITUTO DE LA SEDA

La tela ideal para hacer camisas, pajamas, batas, kimonas y calzoncillos.

La ropa hecha con SOIESETTE tiene todo el brillo, tersura, suavidad, riqueza y lujosa apariencia de la seda. Al tacto parece seda y su aspecto es el mismo, pero dura mucho más y cuesta mucho menos que la seda.

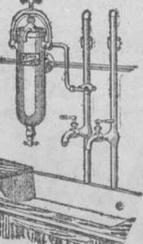
La hay blanca, crema, gris, lila, canela y de otros colores delicados y elegantes.

La legítima SOIESETTE conserva el apresto de seda hasta que se rompe. Exíjase la marca. Lávese SIN cloruro y pláncese SIN almidón, pues siendo como seda, debe ser tratada como seda. El procedimiento que se emplea con la tela ordinaria la dañaría.

DE VENTA EN "LA SIRENA" REINA Y ANGELES

Al por mayor: ALMACEN "MERCURIC" Apartado 1038.—HABANA

**LOS UNICOS FILTROS DE FAMILIAS**  
APROBADOS POR LA SANIDAD  
DE 5 A 10 PESOS.  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
PIDA CATALOGOS A  
**J. ALVAREZ y Ca.-Obispo 39, altos**



Los mejores TABACOS son los de las marcas "SOL" Y "DEVESA" DE MURIAS  
En todos los Depósitos y en la Fabrica,  
**CONSULADO N° 91.-Habana.**

**Muebles artísticos en maderas finas.**  
VARIEDAD de estilos y precios razonables. Jueguitos tapizados. Mesas para poker y tresillo. Mobiliario de cuero repujado y liso para despachos, recibidores y bibliotecas. Mimbres finos etc. etc.  
**— JOSÉ BELTRÁN —**  
Belascoaín 41½, entre Neptuno y Concordia.



## Rosillo en Camaguey

A las diez y media de la mañana del martes, ante una concurrencia numerosísima y selecta, realizó el gran aviador cubano señor Domingo Rosillo, dos vuelos preciosos, donde hizo gala del absoluto dominio que tiene de su aparato y la maestría en las ejecuciones. El primer vuelo duró cinco minutos, haciendo varias evoluciones a pocos pies del suelo, por las que recibió una justa ovación y se elevó a trescientos metros. El segundo vuelo fué de mayor altura, llegó en una espiral a más de 400 metros (1,200 pies). Dos veces aterrizó en falso, casi llegando a poner los pies en el terreno para elevarse majestuosamente, haciendo evoluciones en contra de la fuerte corriente del Nordeste. El público absorto y deleitado ante el moderno espectáculo ovacionó sin cesar al aviador cubano, que tan gallardamente pone el nombre de su país.

El domingo 29, en los terrenos del "Recreo," Ciego de Avila, ofrecerá vuelos el aviador Rosillo.

**Grand Hotel Malet**  
GIJON.  
ASCENSOR. CALEFACCION. HIGIENE Y CONFORT.—SERVICIO DE RESTAURANT ESMERADISIMO.

## AEROGRAMA DEL "ALFONSO XIII"

Alfonso XIII, 28.  
Saludamos a familiares y amigos. Hacemos buen viaje.  
Higinio Campo, José Inchaustieta, Pablo Ruiz, Cornelio Plasencia, Félix Ibáñez, Adolfo Martínez, Manuel Blanco, Rafael Talla y señora, José Alonso, José Campoamor, Isidoro Gutiérrez, Francisco Rodríguez, Bernardino Inclán, Benigno Somaza, Antonio Blanco, Facundo Poo, Manuel García, Agustín Solís, Antonio Villanueva, Pascual Ortiz, Manuel Alonso, Manuel Grandá, Antonio Zerdón.

## LAS REFORMAS ARANCELARIAS

### Sobre el azúcar

El periódico "Der Tag," de Berlín, al tratar respecto al nuevo proyecto de la tarifa americana sobre el azúcar dice que el centro de producción más importante es Cuba, cuya zafra este año, la mayor habida hasta ahora, se calcula en 2 1/4 millones de toneladas. De modo que con la producción de azúcar crudo en Luisiana y Tejas, que este año ha sido inferior a causa de los perjuicios originados por el frío; la de Hawái y Puerto Rico que importa un millón trescientas cincuenta mil toneladas, y la de las Islas Filipinas, cuya exportación a Norte América, excederá de 200,000 toneladas de azúcar, en la próxima campaña, tendrán los Estados Unidos más de cuatro millones de toneladas, es decir, más de lo que se requiere para el consumo.  
Por esto, como quiera que para el año 1912-1913 no se necesita azúcar que

pague derechos, se conservó y se conserva el precio de azúcar, en América, debajo de la paridad del mercado mundial, mientras que en años anteriores el precio del mercado mundial regulaba el de New York y éste era la norma para todo el país.  
Bajo los efectos del "record" de producción de azúcar de remolacha de Europa y el de caña de Cuba, han bajado los precios de este producto en Europa y más aún en los de América. Con la libre entrada no sólo desaparecerá la preferencia por el azúcar cubano, sino que de nada valdrá el Tratado de reciprocidad; pero el azúcar de Cuba no necesita de esa preferencia para competir con el de Hawái y Filipinas en el mercado americano, pues ese producto cubano, hace competencia, muy a menudo, al azúcar de remolacha, en el mercado inglés.

**THE TRUST COMPANY OF CUBA**  
OBISPO 53.—HABANA  
Se avisa a los Sres. Accionistas de esta Compañía, que los Registros para transferencia de acciones estarán cerrados desde el día primero hasta el día 5 de Julio próximo, ambas fechas inclusivas.  
Habana Junio 26 de 1913.  
ROGELIO CARBAJAL, Secretario.  
C 2123 4-26 14-29

**OXIPATIA**  
es el método científico moderno para curar las enfermedades valiéndose del OXIGENO. No importa que su enfermedad haya resistido a todo otro tratamiento, con el OXYPATHOR quedará en seguida dominada. Garantizamos el éxito. Escríbame pidiendo folletos gratis a The Cuban Oxyphator Co., Virtudes 32, Habana.  
C 1725 alt. 10-26 M.

**Barro refractario**  
TRADE MARK "MAG" CLASE SUPERIOR  
Apartado 152 Tel. A 3551  
ACOSTA 35. C. J. GLYNN  
5190 5-2 M.

# LAS SUBASTAS DEL ESTADO

## Noticia errónea o informe equivocado. Violación de la ley de Impuestos municipales. Protección a los defraudadores del impuesto.

Por la Secretaría de Gobernación se dió ayer a la prensa la siguiente noticia:  
"A solicitud de la Secretaría de Gobernación, la de Justicia ha informado que no existe ninguna disposición legal en materia de subastas que impida concurrir como licitadores a las mismas a quienes no son comerciantes del giro a que dicha subasta se contraiga.  
En tal virtud, el Secretario de Gobernación ha dictado una resolución haciéndoles saber a los tribunales de subastas que deben aceptar proposiciones de todos los que las presenten, siempre que en cada caso acompañe la fianza correspondiente."  
Si no se padeció error al dar a los reporteros la noticia anterior, resulta equivocado, en nuestro concepto, el informe del Secretario de Justicia a que alude la resolución adoptada por el Secretario de Gobernación.  
La Ley de Impuestos Municipales—que es una Ley vigente en la República mientras no sea derogada por el Congreso—dice en su artículo 121 lo siguiente: "Para intentar actos de conciliación, acudir a subasta pública, demandar o hacer reclamaciones, será requisito indispensable que el reclamante, si se halla sujeto al impuesto y la acción que entable tiene relación con la industria, comercio, profesión, arte u oficio que ejerza, justifique por medio del correspondiente recibo estar al corriente en el pago del impuesto. Los jueces, escribanos, secretarios y funcionarios de la Administración, exigirán, en tales casos, la previa exhibición del correspondiente recibo."  
El artículo 99 de la misma Ley expresa que ningún contribuyente será incluido en un grupo del que difiera aquel al que le corresponda pertenecer, y el artículo 100 declara que lo mismo al solicitarse la inscripción de un establecimiento nuevo que al cambio de epígrafe, o cuando se trate de denuncia formulada por la Comisión del reparto general, siempre que el Alcalde lo estime conveniente, dis-

pondrá la comprobación de la industria en ejercicio, o que se pretenda inscribir, al objeto de mantener o restablecer siempre la exactitud del Registro de contribuyentes.  
Servirá de base comprobatoria, agrega, la existencia en el establecimiento del artículo comprendido en el concepto industrial porque se tributa o por que se intente o deba hacerse la inscripción, siempre que por la concurrencia de otros artículos de venta, existentes con mayor valor en el local, o por su aspecto interior evidente, no se caracterice el establecimiento en forma distinta de aquella en que está inscrito o se pretenda inscribirlo. Y concluye diciendo dicho artículo: "Ni el pago de cuota superior ni la circunstancia de haberse cumplido ya determinados requisitos exigidos en orden de higiene o sanidad, podrán justificar la inscripción por un concepto impropio."  
Y si para acreditar el ejercicio de una industria es requisito también indispensable la exhibición del recibo, y se considera como defraudador, según el inciso 3º del artículo 120 de la propia Ley de Impuestos, el que se encuentre mal inscrito en el Registro de contribuyentes, ¿cómo es posible que la Administración pública contribuya a que dicha Ley, que es de carácter general, deje de cumplirse y puedan acudir a las subastas, que es un acto público y solemne, como lo define la Ley, aquellos que no se encuentran matriculados en el giro a que dichas subastas se contraigan? ¿No es un hecho evidente que con ello consiente la defraudación de los fondos públicos, pues se autoriza que cualquiera se matricule en una industria de las que paguen muy poco con el solo fin de ver si

que creamos que ello sea un error de información, que tanto dicha Secretaría como la de Gobernación deben subsanar, pues caso de que fuera cierta la opinión citada y se procediera en consonancia con ella, los industriales a quienes afecta deben establecer en el acto de las subastas las correspondientes protestas y formular cuantos recursos le franquean las leyes en amparo de sus derechos, y hasta los propios Ayuntamientos y los Alcaldes Municipales deben hacer porque se cumpla la Ley de Impuestos, pues de lo contrario verían menudados sus ingresos si tal criterio prevaleciera y tal práctica ilegal pudiera subsistir, llegando a ser un mito los preceptos de dicha Ley de Impuestos en lo que se refiere a las condiciones que deben tener los contribuyentes para ejercer sus industrias y acudir a todas las subastas, así del Estado como provinciales y municipales.  
Es, pues, una norma de derecho administrativo y de estricto espíritu legal, que sólo puedan concurrir a las subastas los comerciantes matriculados en el giro a que dichas subastas se contraigan. Lo demás sería amparar a los defraudadores; y la Administración, en bien de sus propios intereses, en vez de protegerlos y darles una capacidad legal que no tienen, debe denunciarlos para que les impongan las penas que señala la ya tantas veces mencionada Ley de Impuestos, e impedir que concurran a las subastas.  
Hasta ahora, repetimos, era muy distinto el criterio que en esa materia se sustentaba, y no debe variarse en bien de los elevados propósitos que pretenden fundarse los actos de la actual Administración.  
Por algo existen, pues, las Tarifas del Subsidio y por algo se pagan cuotas por conceptos especiales. El que quiera acudir a las subastas que se matricule legalmente, que nadie se le impide esto, y no que puedan ir a ellas los que no tengan comercio adecuado y no paguen la contribución correspondiente.  
"Agregó que si el general Alfau no ha adoptado medidas radicales, es porque espera órdenes de Madrid.  
"Hay, en la comarca donde está enclavado Tetuán, 64,000 montañeses.  
"Ellos y los rifeños quieren emprender, simultáneamente, el ataque de Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila."  
Leído esto juzguen nuestros lectores nuestra manera de opinar y digan si en mis censuras hubo exageraciones o, por el contrario, la medida que las circunstancias aconsejaban.  
"Todos los días, los españoles, militares y paisanos, son agredidos en los caminos por los kabileños.  
"Estos roban a los soldados las mulas que llevan a beber.  
"En pleno día, en medio de la ciudad, se registran continuos atropellos.  
"Los soldados indígenas del tabor desertan uno tras otro, llevándose sus armas y municiones.  
"La otra noche, varios montañeses penetraron en el campamento principal sin que lo evitara nadie.  
"Pasaron por tres tiendas de campaña que estaban vacías.  
"Llegaron a una cuarta, donde había varios fusiles y se apoderaron de ellos.  
"Cuando salían del campamento, uno de los kabileños cayó en un cepo.  
"Sus compañeros le sacaron y se llevaron el cepo además.  
"Como todos los atropellos quedan impunes, los montañeses redoblan su audacia, y los europeos están desesperados.  
"Hay grandes dissentimientos entre los generales Alfau y Primo de Rivera.  
"Este último pide que, cuanto antes, las tropas que guarnecen Tetuán hagan una salida en masa que ponga fin a tal estado de cosas.  
"El general Alfau se opone, y dice que es preciso contemperar.  
"Los trabajadores españoles, víctimas principales de todo esto, se han reunido y han celebrado un mitin de protesta.  
"Acudieron al cónsul, y éste les autorizó para llevar armas, con objeto de defenderse.

## GACETA INTERNACIONAL

Darse la razón a sí mismo es cosa tan fácil que está al alcance de cualquiera que pretenda tan inocente gusto. Lo difícil es que la opinión acepte nuestros razonamientos y que sea aquella la que sancione o niegue.  
Hay casos, sin embargo, en los cuales no puede la opinión emitir juicio si no se le facilitan pruebas porque desconoce el asunto de qué se trata; y en este caso, que es precisamente el que nos ocupa, hay que aducir razones y aportar datos para que el alto tribunal de la opinión dicte.  
Admiradores de Alfau desde que substituyó a García Aldave en el gobierno de la plaza de Ceuta, no le regateamos el elogio durante su mando y echamos a vuelo las campanas por su indiscutible acierto entrando en Tetuán sin disparar un tiro.  
Cambia a poco el escenario marroquí y creamos que las circunstancias obligan también a cambiar el procedimiento; y como el general Alfau persiste en su régimen atemperante, surge en nosotros la protesta y no vacilamos en la censura.  
¿Tenemos razón o estamos equivocados?  
Vean nuestros lectores lo que escribían de Tetuán a Madrid y París, llamado en la capital de España y publicado en *Le Journal* de la capital de Francia, precisamente cuando se nos decía que en el norte marroquí reinaba tranquilidad y que Alfau había tomado las necesarias medidas para evitar toda sorpresa.  
Oigamos el periódico parisiense por boca de su corresponsal en Tetuán:  
"La situación es muy grave.  
"Los europeos aquí residentes comiencen a temer por su seguridad, en vista de que no son adoptadas las medidas necesarias para evitar lo que sucede.

pescan algo en la subasta, o estorbar a los postores matriculados legalmente, puesto que aquella pequeña cuota les capacita, según ese informe, para acudir a todas las subastas, o pueden presentarse sin ser contribuyentes, toda vez que sólo se les impone la obligación de acreditar haber prestado la fianza correspondiente?  
No es ese seguramente el criterio en que se inspira el Reglamento de la Ley del Poder Ejecutivo, ni tampoco el criterio científico y de derecho de la contratación de servicios públicos, ni la práctica hasta aquí seguida, de acuerdo con resoluciones del Gobierno Interventor y el de la misma República.  
La subasta se hace para obtener beneficios con la concurrencia de postores, pero de postores que se encuentren en condiciones legales como tales comerciantes, pues si se procediese conforme a la referida consulta más valiera suprimir la condición de ser comerciante para concurrir a dichos actos, toda vez que ese hecho no debe acreditarse, o puede acreditarse de manera distinta a la procedente.  
Es, pues, incomprensible que la Secretaría de Justicia, que está hoy a cargo de un letrado tan distinguido como el doctor Laguardia, haya podido emitir ese informe, prescindiendo de lo que dispone la Ley de Impuestos Municipales, de inexcusable cumplimiento en todas las subastas, por todos los funcionarios y por todos los tribunales; lo que establece el Reglamento de la Ley del Poder Ejecutivo y consigna el Derecho Administrativo como doctrina en la importante materia de los "contratos administrativos" que se pretende ya hasta hacer de ella una rama especial y separada de aquel derecho; y de ahí

## LOS CHINOS SE MUEVEN

### LON SUN TING VISITA AL PRESIDENTE MENCAL.—SE PIDEN FACILIDADES PARA LA ENTRADA EN CUBA DE LOS EMIGRADOS DE CHINA.

Ayer ha estado a despedirse de nosotros y darnos las gracias por el artículo publicado con el título "Los chinos se mueven," el señor Lou Sun Ting, prestigioso comerciante de Caibarién, quien vino a ésta con el exclusivo objeto de entrevistarse con el Primer Magistrado de la Nación para ver si de él se conseguía la derogación del Decreto número 603 del 19 de Mayo último, por el cual se restringe la entrada en este país de los hijos del Celeste Imperio.  
La entrevista con el señor Presidente de la República se efectuó ayer, saliendo el señor Lou Sun Ting altamente complacido de la buena acogida que el señor Presidente le dispensó.  
Antes de la entrevista hizo llegar ayer mismo a manos del Jefe de la Nación, el siguiente escrito:

"Honorable señor Presidente de la República:  
"El que tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, comerciante chino establecido en Caibarién, lo hace en nombre y representación de los comerciantes chinos establecidos en aquella localidad y sus distritos colindantes, y viene a protestar ante usted del Decreto número 603 del 19 de Mayo último, porque constituye, además de una amenaza para nuestros intereses, un inmerecido desprecio que los chinos de Cuba no podíamos esperar nunca de un cubano que nos conoce tan bien como el general Gómez, ex-Presidente de esta República.  
Mis representados, con noticias de que Vuestra Excelencia había suspendido provisionalmente la aplicación de ese Decreto, me ordenan darle las gracias, porque entienden que eso significa una orientación para poder en plazo breve ver realizadas nuestras justas aspiraciones; pero a la vez me reiteran la orden de hacer llegar hasta su autoridad, el ruego de que sea derogado dicho vejaminoso Decreto.  
"Los comerciantes chinos entendemos, señor Presidente, que somos de la misma clase y condición que cualquier otro comerciante extranjero establecido en esta hospitalaria República, y que por lo tanto, debemos de ser tratados de igual manera que los demás, como sería, si se tomase en cuenta nuestro amor a esta tierra que hemos fecundado doblemente con el sudor del trabajo y con nuestra propia sangre para habitarla.  
"De usted muy atentamente,  
G. del R. Lou Sun Ting."

**¿Tiene Ud. \$ 10 Plata?**  
Invertidos en un traje  
**"PALM BEACH"**  
LE PROPORCIONA lo más económico en ropa de verano.  
Aunque lavable, no se ensucia ni se arruga como el traje de dril.  
OTRA RAZON: el saco de un traje "PALM BEACH" es menos flexible que el dril y por tanto retiene su forma mientras que el otro necesita del almidón siempre y un saco almidonado no es ni tan fresco ni tan ligero como el "PALM BEACH".  
Con un traje "PALM BEACH" una persona luce siempre bien vestida. Habiéndolos en colores claros y grises, un traje de cada color uno por el día y por la noche el otro, proporcionan el cambio tal como es de desear.  
J. PASCUAL-BALDWIN  
OBISPO, 99-101.

GRANDES FIESTAS DE SAN PEDRO EN LA PINTORESCA  
**PLAYA DE MARIANAO**  
ORGANIZADAS POR EL HAVANA YACHT CLUB PARA EL DOMINGO PROXIMO 29 DE JUNIO  
DE 2 A 6 DE LARDE  
REGATAS AL REMO, DE CANOAS, DE NATACION Y DE BATEAS, RETRETAS Y MUCHAS OTRAS DIVERSIONES  
GRAN FUNCION CINEMATOGRAFICA en la GLORIETA por la NOCHE ESTRENANDO la GRANDIOSA PELICULA "AMOR DE ULTRATUMBA" en 8 partes  
SERVICIO EXCELENTE DE TRENES POR EL  
**FERROCARRIL DE MARIANAO**  
SALIENDO CADA 15 MINUTOS DE LA ESTACION DE CONCRETO DIRECTO PARA LA PLAYA Y VICEVERSA TODO EL DIA

# CAMARA DE COMERCIO

## Junta reglamentaria

Anoche celebró junta reglamentaria la Corporación que presidió don Narciso Gelats, aprobándose el acta de 27 del pasado.

El Secretario dijo, que en la junta celebrada el 25 de Abril se acordó a propuesta de los señores Arnoldson y Maciá, que la Cámara promueva actos de penetración entre sus asociados, una o más veces al año, con el fin de cambiar ideas e impresiones, sobre todo aquello que se relacione con los elementos que constituyen la Corporación.

El 30 de Abril se reunió la Comisión compuesta de los Presidentes y Secretarios de las tres secciones, presida por el señor Maciá, conviniendo en que, con motivo de la toma de posesión de la Junta Directiva que se elige cada año, se celebre una fiesta que previamente acordará la Junta Directiva, para reunir los asociados en el seno de la capital; ampliándose la idea en el sentido de que por la Secretaría se prepare una conferencia que debe encomendarse a persona competente para reunir a los asociados dentro de un par de meses para llevar a cabo el proyecto.

Se leyó, aprobándose por la junta, una exposición elevada a la Cámara de Representantes solicitando la reforma arancelaria de la partida 113-B que comprende las hilazas para tejidos.

Se dió cuenta con una carta de la Secretaría de Gobernación pidiendo la designación de una Comisión de la Cámara para tratar del procedimiento que debe seguirse en las subastas para suministros, nombrándose para ello a los señores Alvaré, Arnoldson, Maciá y Aguilera. La Junta aprobó lo hecho.

Pasó a informe de la Sección de Comercio el proyecto de ley presentado en la Cámara de Representantes sobre la expansión comercial de los productos cubanos.

Se aprobaron los escritos dirigidos a la Secretaría de Hacienda para que se entreguen varios bultos de mercancías detenidos indebidamente en la Aduana de Cárdenas y sobre el despacho de confituras y bombones por quedán.

Se acordó trasladar a la Comisión de Epizootias los informes obtenidos de las personas expertas en la materia sobre la matanza del ganado hembra.

El Secretario manifestó que, cumpliendo el último acuerdo de la Directiva sobre los metros contadores de agua, el señor Presidente había dirigido una circular a todos los industriales a quienes podía afectar la medida, fueran o no socios de la Cámara, con el fin de celebrar una reunión en la cual expusieran los interesados, datos relativos al consumo de agua y sus opiniones sobre el particular. La reunión tuvo efecto el día 16 del corriente, presida por el señor Sabas E. de

Alvaré, primer Vicepresidente de la Cámara, y en posesión ya de dichos datos se sometió el punto al letrado consultor de la Corporación doctor González Lanuza, quien declaró que no podía impugnarse la Orden 47 del Gobierno Militar, porque el Tribunal Supremo en sentencia dictada sobre el caso, había mantenido la vigencia de la citada Orden por estimar que no se oponía a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Municipios; pero sí podía solicitarse la derogación del Decreto número 943, porque en él se invoca erróneamente el artículo 124 de dicha Ley Orgánica, que no autoriza al Poder Ejecutivo para organizar el servicio del agua ni para abrogarse atribuciones que son privativas del Ayuntamiento, de acuerdo con el inciso 28 del artículo 126 de la referida Ley Orgánica de los Municipios. A este efecto se leyó una exposición dirigida al señor Presidente de la República, que fué aprobada por unanimidad.

Con relación al mismo asunto el Secretario leyó una carta del Centro de la Propiedad pidiendo la designación de unos miembros de la Cámara, uno por la Industria y otro por el Comercio, para tratar de la reglamentación definitiva del servicio de agua, nombrándose a los señores Miró y Rodríguez (don Pedro).

Se dió lectura a una moción presentada por el señor Rodríguez para que se apoye el proyecto de ley que se ha presentado en el Senado sobre exención de derechos de Aduana, etc., a la maquinaria y materias primas para industrias nuevas en el país, así como sobre otros particulares, acordándose que pase a la Sección de Industria.

Se acordó examinar un libro titulado "El Consultor de la Juventud Mercantil," informando sobre el mismo a su autor señor Tirau, de Barcelona.

El Secretario dijo que el Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Cámaras de Comercio, se reunió el 5 de Mayo en Bruselas, acordando que el próximo Congreso se efectúe en París en Junio de 1914.

Se ha enviado a esta Cámara la orden del día que debe estudiarse en dicho Congreso, con el ruego de que esta Corporación envíe a la Secretaría General el estudio que haya hecho de las cuestiones propuestas. El empleo del idioma es enteramente facultativo.

Se acordó que pase a informe del señor Carlos Arnoldson, Presidente de la Sección de Comercio.

Se dió lectura por el Secretario a la relación de 111 nuevos socios inscriptos en la Cámara durante el primer semestre del año actual, de los cuales corresponden 83 a las distintas ramas del comercio, 26 a industrias diferentes y dos consignatarios de buques.

Y después de tratar de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

hombres de la repetición todos los números.

Las otras partes del programa también muy aceptables, habiendo sido aplaudidos los encargados de su recitación o representación.

Un público selecto y distinguido asistió a la agradable velada que terminó pasadas las once.

La Sección de Recreo y Adorno, atendió con gran galantería a los invitados.

# EL PROBLEMA DEL AGUA

## EXPOSICION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. RAZONADO INFORME DE LA CAMARA DE COMERCIO.

Como hemos anunciado al hacer la reseña de la Asamblea celebrada hace días en la Cámara de Comercio, para tratar de los metros contadores de agua, el Presidente de dicha institución dirigió al Presidente de la República el siguiente comunicado:

Habana, Junio 27 de 1913.  
Honorable General Mario G. Menéndez, Presidente de la República de Cuba.—Palacio.

Señor: Acudo a usted en mi carácter de Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, en cumplimiento de un acuerdo de la misma, con motivo de recientes comunicaciones dirigidas a los unos para la instalación de metros contadores de agua y a otros para que cumplan ciertas prescripciones del Reglamento de 19 de Octubre de 1912, promulgado por Decreto número 943 por la Presidencia de la República.

Tengo entendido que dicho Reglamento ha sido objeto de reclamaciones anteriores y que hasta fué impugnado por la propia Alcaldía Municipal, por lo cual esta solicitud, que hago en nombre de la Cámara, tiene en realidad sus precedentes. La Ley Orgánica de los Municipios declaró, en su artículo 126, párrafo 28, que los Ayuntamientos, entre otras facultades y deberes, tienen el de fijar las tarifas que se han de pagar por el uso del agua; y la regulación de este servicio es, en efecto, atribución municipal. El Reglamento, dictado mucho después de promulgada dicha Ley, no sólo establece reglas para la instalación, uso y consumo del agua, sino que establece cuotas (Artículos 34 y siguientes), indica la forma y condiciones de la instalación, dispone sobre las plumas redimidas, en suma, contiene una serie de disposiciones que, conforme a la Ley Orgánica de los Municipios, son evidentemente del resorte municipal.

Se ha empleado, en tiempos de la pasada Administración, el argumento de que el artículo 124 de la referida Ley Orgánica autorizaba al Gobierno Central para dictar semejante serie de disposiciones reglamentarias, en referencia con la Capital de la República; pero el argumento es débil y descansa en un verdadero equívoco. El agua puede ser utilizada para fines de saneamiento y de higienización; pero el Reglamento aludido no se refiere a nada que guarde relación con esos fines de la vida pública, sino que fundamentalmente trata del pago de cuotas, de lo que debe abonarse al municipio por el consumo, de la manera de instalar para ese efecto, del modo de prevenir defraudaciones, de evitar desperdicios y de las penalidades en que pueden incurrir los infractores de sus preceptos; en suma, de todo aquello que se refiere a lo contenido en el artículo 126, párrafo 28, antes citado, y no a aquello de que trata el artículo 124.

Esto, por lo que se refiere a la ile-

gitimidad del Reglamento, habida consideración a las facultades del Municipio, tales como las establece la citada Ley; pero algo más se puede indicar sobre el contenido del Reglamento mismo, que no puede parecer legítimo en su fondo y que puede prestarse a interpretaciones que violen derechos adquiridos. En la parte de dicho Reglamento relativa a la diferencia que se establece entre las plumas o servicios domésticos y los servicios con metro contador siempre que haya un consumo superior a cuatro metros cúbicos diarios; sin que se comprenda el por qué del metro cúbico que resulta como diferencia entre ambos preceptos, puesto que una casa no necesita sino "pluma," y no metro, si no pasa de un consumo de cinco metros cúbicos diarios (Artículo quinto), siendo así que cualquier clase de finca necesita el metro contador si consume más de cuatro (Artículo 14).

El artículo 13 parece que quiere rectificar de una manera indirecta lo que venía establecido de antiguo respecto a "pluma redimida," ya que prevé el caso de que se instale un metro contador en las fincas que tengan derecho al uso de esas "plumas." Esto parece significar que cuando el consumo sea mayor de cuatro o de cinco metros cúbicos al día (que no puede decirse seguramente si es lo uno o si es lo otro), la redención de la "pluma" no basta y debe agregarse el metro. Y los que de antiguo redimieron "plumas" no estaban sometidos a esa limitación, que supondría un recorte ilegítimo dado a un derecho adquirido.

Estas son las razones más esenciales en cuya virtud acudo a la alta autoridad de usted en nombre de la Cámara. Otras más pudieran consignar; pero no deseo embargar su atención sin necesidad para ello, convencido de que lo dicho basta para acreditar esta solicitud, examinada a suplicar a usted la derogación del referido Reglamento. Y suponiendo que la Orden Militar número 47 lo hubiera sido igualmente por el hecho de haber sancionado el Poder Ejecutivo dicho Reglamento, según el Decreto de 19 de Octubre último, vendría a quedar el Ayuntamiento reintegrado en sus propias facultades, de acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios, que es la única, la verdadera fuente de aplicación en el presente caso, y todo ello, con manifiesto prestigio de la Administración y en bien de los contribuyentes.

De usted con la mayor consideración y respeto.

Narciso Gelats,  
Presidente.

## LONGINES

FIJOS COMO EL SOL  
DE  
CUERVO Y SOBRINOS  
Muralla 37 A, altos  
Apartado 668.  
Teléfono A. 2666. Telégraf. Teogómoro

# Jóvenes laureados

En los exámenes que acaban de celebrarse en la Escuela de Medicina, han salido triunfadores dos jóvenes estudiantes a quienes espera un risueño porvenir, si hemos de juzgar por los buenos auspicios con que han comenzado su brillante carrera.

Dichos jóvenes son: José Manuel Martínez Cañas, hijo del primer maquinista naval José Martínez Seijas, y sobrino de nuestro querido compatriota de "El Comercio", señor Tomás M. Cañas, el laureado "Manrique," el otro, es Miguel Álvarez Mairí, hijo del señor Teodoro Álvarez.

Ambos jóvenes, amigos íntimos, compañeros inseparables, condiscípulos desde la escuela, han obtenido las más altas calificaciones en las asignaturas que comprende el primer año de Medicina, coronando el triunfo con dos premios, en reñidas oposiciones, en las asignaturas de Histología y de Farmacología.

Consolador en grado sumo es ver a la juventud estudiosa que llega a la cima por el esfuerzo de la inteligencia.

Sea para ellos el homenaje de la admiración más sentida y hagamos votos porque triunfen siempre, como ahora, la fe, la vocación y el decidido amor al estudio, de los jóvenes laureados a quienes enviamos nuestro aplauso más sincero.

Estudiantes así honran a sus profesores, a la Universidad y a Cuba.

## Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega

Mañana domingo a las doce m., celebra junta general esta sociedad en los salones del Centro Gallego, para la elección reglamentaria de cargos de su Directiva.

A tal objeto hanse circulado invitaciones a todos los asociados quienes elegirán un vicepresidente, vicesecretario, secretario y diez vocales.

El diccionario Gallego-Castellano publicado por la Real Academia Gallega, y que se reparte gratis entre los asociados, correspondiente a este mes, no ha llegado a Cuba todavía por efecto de la huelga general que sostienen los obreros coruñeses.

# La enfermedad de los cocoteros

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: He leído en el periódico que usted tan dignamente dirige un artículo referente a la tan traída y llevada desde hace tiempo cuestión de la enfermedad de los cocoteros, sin que su autor de clare cual es el remedio para curarla.

Sin otro móvil que el de querer contribuir al bien de los demás y por si los resultados fueren satisfactorios, me complazco en remitirle copia de un escrito publicado en el periódico *Listín Diario* de Santo Domingo, R. D., en cuyo país existía también esta enfermedad.

Dice así: "La enfermedad de los cocoteros." "El señor José Pérez, hacendado de Yásica, ha conseguido, mediante un procedimiento fácil y nada costoso, salvar toda una plantación de cocoteros enfermos. Para ello hizo cortar las pencas contaminadas y poner pequeñas cantidades de sal marina entre el nacimiento de cada penca y el tallo o tronco de la palma. Gracias a este remedio, los cocoteros, que languidecían y no daban fruto, han reverdecido y entrado en plena florescencia."

Este procedimiento se había practicado ya aquí, con buenos resultados, en la estancia *San Jerónimo*, de los señores Sánchez.

Y por si del conocimiento de este remedio pudiera derivarse el bien de los damnificados, ruego a usted, señor Director, darle publicidad.

Igualmente suplico la reproducción en los demás periódicos de la Isla. De usted, muy atentamente, s. s. q. b. s. m.,

Bernardino Hernández.

## ASUNTOS VARIOS

### IMPORTANTE ACUERDO

Dice "La Publicidad," de Santa Clara:

"La Sala de Gobierno de la Audiencia ha tomado el acuerdo de que los Jueces de Primera Instancia de la Provincia, declaren la nulidad de los juramentos, toma de posesión y resoluciones que hayan dictado los nuevos jueces municipales."

## Círculo Católico

Presidida por el señor Obispo, se celebró anoche una velada literario musical en los salones del Círculo Católico.

Se cumplió en todas sus partes el programa, que ya se publicó oportunamente en estas columnas. La interpretación de la parte de canto estuvo muy bien, mereciendo los

## BAÑOS DE MAR "LAS PLAYAS"

Frente a la calle D. Vedado.—Teléfono F-1119.

En este bien montado establecimiento, encontrará el público las mayores comodidades y exquisito trato.

Se ceden baños a horas fijas a precios convencionales.

Como de costumbre, encontrarán los señores bañistas, Omnibus en la esquina de Baños y Línea para conducirlos al balneario.

Todos los días el afamado maestro Sr. Rogelio Barba, tocará al piano escogidas piezas de su extenso repertorio y los domingos habrá los acostumbrados matines como en años anteriores.

7059 alt. 9t-14

## PASAJES PARA ESPAÑA

AGUDAN A SAN PEDRO 24—TELEFONO A-1528.

## DIGON Y HERMANOS

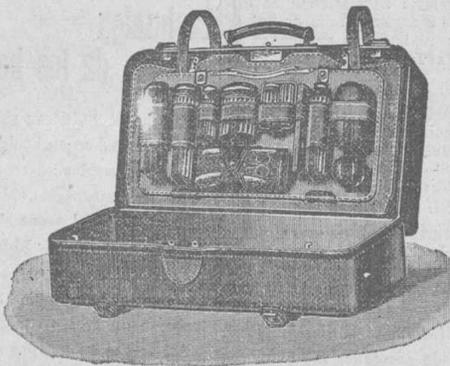
que corren gratuitamente con todo lo necesario para el embarque, sin cobrar nada de exceso, facilitan informes valiosos, embarcan gratis el equipaje, expiden giros a todas partes del mundo y cambian toda clase :: de monedas extranjeras ::

Se atiende con esmerada solicitud todos los encargos recibidos por correo de clientes del :: :: interior de la Isla :: ::

BILLETES DE LOTERIA EN TODAS CANTIDADES

SE COMPRAN PREMIOS POR MODICO DESCUENTO

C 1922 alt. 9t-14



Agencia ZAYAS  
A VD. LE CONVIENE NO EMBARCARSE SIN ANTES VER NUESTRA  
GRAN EXPOSICION  
DE  
MALETAS INGLESAS  
Cuero de vaca legítimo, cerraduras patente niqueladas, herrajes extra fuertes, con o sin neceser.  
DESDE \$12 A \$74  
"LA GRANADA"  
UNICA CASA QUE VENDE MALETA FINA EN CUBA.  
J. Mercadal y Hno. Obispo y Cuba.

## ADORNE VD. GRATIS SU HOGAR

NADA MAS ELEGANTE que los cojines tapetes, sobrecamas y otros adornos que pueden hacerse con los artísticos retratos iluminados de  
**ESPERANZA IRIS**



ESTAMPADOS en seda de 15 x 15 pulgadas de tamaño que regala a sus favorecedores la GRAN FABRICA DE CIGARROS  
"LA EXCEPCION" de la Hija de Gener  
ESTOS regalos pueden obtenerse por 100 tarjetitas azules de las que se encuentran en todas las cajetillas de esta marca.  
No hay mejor CIGARRO ni regalo más útil y costoso. ESTOS REGALOS se hallan expuestos en las vidrieras de muchos establecimientos de esta ciudad.

C 1941 alt. 6t

C 1750 alt. 9t-14

# ¿Habrá fusión?

## Asbert bien impresionado. Se reanudarán los trabajos. Los liberales no lo creen.

No podemos asegurar, ni predecir siquiera, si los elementos políticos que componen la Conjuración, llegarán o no a la fusión que desde ayer se viene indicando, puesto que en política todo es tornadizo y circunstancial, pero bien informados podemos decir que la idea no ha dejado de ser acogida por algunos miembros del grupo asbertista, con agrado.

El señor Asbert salió bastante bien impresionado de la actitud en que se encontrara colocado al Presidente de la República, en la entrevista celebrada con él en Palacio, en la tarde de ayer, y se muestra inclinado su ánimo, a que se pueda llegar a la finalidad indicada.

En esa misma actitud se encuentran también varios de los amigos del Gobernador Provincial y dispuestos por consiguiente a que reanuden los tra-

bajos para la realización del empeño. Al efecto y como necesario cambio de impresiones sobre el objeto, como anunciábamos en la edición de esta mañana, hoy deberán reunirse nuevamente los elementos representativos de los dos grupos coaligados.

En cambio, un prominente liberal a quien interesamos sus impresiones sobre el particular, entiende que no han de llegar los asbertistas y conservadores a realizar la fusión, por considerarla completamente impolítica y contraindicada para las aspiraciones del grupo asbertista, cuyas fuerzas políticas, quedarían muy debilitadas si tal cosa realizaran.

No hemos tenido oportunidad de recoger opinión sobre el punto con ningún conservador, pero es presumible que en su mayoría han de pensar en sentido diametralmente opuesto.

# POR LAS OFICINAS

## Palacio

### TRASLADO

En la mañana de hoy se ha trasladado a la finca nombrada de Duración, situada en Marianao, el señor Presidente de la República, acompañado de su distinguida familia.

A la hora del almuerzo ya se encontraba instalado en dicho lugar de veraneo, el general Menocal y los suyos.

### LOS PAJES CESANTES

Han sido declarados cesantes en el día de hoy, los dos pajes que a las órdenes de la señora del Presidente de la República prestaban sus servicios en Palacio, llamados Rafael García y Manuel Domínguez.

### AUTORIZACION

Se ha formulado un Decreto autorizando al Jefe de las Fuerzas Armadas para que adquiera caballos y mulos para el ejército, a cuyo efecto nombrará una comisión para ir a los Estados Unidos a comprarlos.

### INDULTOS DENEGADOS

Se han denegado los indultos a los penados por la jurisdicción de guerra Virgilio Pérez Fernández, Bienvenido Medina, Jesús Martínez Pérez, Julio Díaz Delgado, Felipe Collado Rodríguez, Tomás Crespo López, González Armas, Antonio Ferrero Huertas y Abelardo López Martínez.

### INDULTADOS

Han sido indultados los oficiales que sufrían condena en Columbia señores Isidro Cordovés Tehuma y Pablo J. Campillo Izquierdo, y los alistados Lucas Hernández Ríos, Apolinario Castro Ferrer, Heliodoro Crespo Rosales, Julián Amaro Reyes, Marceño Alonso Antunez, Ignacio López López y Venancio Víctor Espinosa.

### CONDECORADOS

Por haber evitado la conflagración del polvorín de San Antonio, han sido condecorados con el Orden Militar de cuarta clase con distintivo blanco, los soldados Santiago García Sardiñas y Ramón Betancourt y Montes de Oca.

### DECRETO MODIFICADO

Por reciente Decreto ha sido modificado el Decreto número 407 de 1909, en el sentido de hacer extensiva la prohibición de usar revólvers "Col" calibre 45, y todas las demás armas que usan las fuerzas armadas.

### LAS HORAS DE OFICINAS

El lunes se tratará en Consejo de Secretarías nuevamente la solicitud de la Sociedad de Empleados del Estado sobre las horas de oficina siendo casi seguro que se resuelva el particular en la forma que se pide, o sea que las horas de trabajo en los distintos departamentos sea de siete de la mañana a las doce del día.

## Secretaría de Gobernación

### HUELGA DE BARRENDEROS

El Subsecretario de Gobernación, dió cuenta hoy a la prensa de haberse declarado en huelga anoche, a las doce, los barrenderos de la capital, por haberles rebajado sus jornales la Secretaría de Obras Públicas.

A pesar de eso el barrido de la postrera, utilizando al efecto algunos retrasos, utilizando al efecto algunos obreros que no estaban conformes con la huelga y varios rompuelgas.

### REVISION TERMINADA

Ha sido terminada la revisión del Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Cifuentes, correspondiente al ejercicio de 1913 a 1914.

### CONTESTANDO CONSULTA

Contestando consulta hecha por el Alcalde Municipal de Guanabacoa, sobre la forma en que ha de atender a los gastos que ocasiona la manutención de los presos y detenidos en el Vivac de aquella villa, por haberse agotado el crédito para esas atenciones, se le dice que puede tomar del capítulo de Imprevistos la cantidad necesaria para ese servicio, previo acuerdo del Ayuntamiento, el cual debe adoptarse cuanto antes puesto que la atención referida no admite aplazamientos.

### INFORMANDO

A los señores Julio S. Montero y Hermanos, de Sagua la Grande que interponen ante esta Secretaría recurso de reforma contra lo resuelto por la Administración Municipal de Calabazar de Sagua en la adjudicación del servicio de suministro de efectos de escritorio, por estimar que no se ha sacado a subasta, se les manifiesta que ninguna Resolución puede dictar el Departamento en el asunto, por estar previsto en la Ley Orgánica de los Municipios el procedimiento que debe seguirse cuando esa clase de Resoluciones causen perjuicio a los particulares.

### NO ES CIERTO

El Alcalde Municipal de Pedro Betancourt, ha informado a la Secretaría no ser cierto como ha dicho un periódico, que haya abortado la señora Francisca González de García, madre del niño desaparecido Onelio.

### ROBO

El Gobernador Provincial de Santa Clara, ha dado cuenta de que en la noche del 26 se cometió un robo de prendas de bastante valor en un establecimiento de Placetas, (no dice de quién), y que ha sido detenido como presunto autor un individuo, suponiéndose que otros dos, también autores del robo, hayan tomado el tren Central, rumbo a Caibarién o Ciego de Avila.

### LA POLICIA LOS PERSIGUE.

### ORDENES DE HONOR

A propuesta formulada por el coronel Jefe de la Marina Nacional y Capitán del Puerto de esta ciudad, don Julio Morales Coello, a favor del vigilante del mismo, don Pedro Idnarte Carballo, a fin de darle ingreso en la "Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional," en atención a su filantrópico comportamiento el día 27 del mes de enero pasado, con ocasión del salvamento de varias personas en este puerto, se acuerda concederle la "Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional," con la categoría de "Caballero, cuarta clase", por estar dentro de las disposiciones vigentes.

A propuesta del Secretario General de la Cruz Roja Nacional, se acuerda conceder al soldado del Cuerpo de Artillería de Costas, destacado en el polvorín de "San Antonio", Ramón Betancourt y Montes de Oca, la Orden de Honor y Mérito de la Cruz Roja Nacional, con el grado de "Caballero" y la categoría de cuarta clase, por hallarse comprendido dentro de las disposiciones vigentes y como justa recompensa y a su heroica y desinteresada acción.

### FALLECIMIENTO

El señor Encargado de Negocios al interin de Cuba en Méjico, República mejicana, ha participado a este Centro, el fallecimiento ocurrido durante la primera quincena del mes de Febrero último en la hacienda "Tenexepango," Estado de Morelos, de aquella nación, del ciudadano cubano señor Miguel Seguí y García.

### NOMBRAMIENTO APROBADO

El Senado de la República en sesión celebrada el día 20 del mes en curso, tuvo a bien aprobar el nombramiento que el señor Presidente hizo a favor del licenciado Porfirio Díaz de Tuesta y Morales, para desempeñar el cargo de Agregado a la Legación de Cuba en España.

### TRANSFERENCIA DE CREDITO

Ha sido autorizada la transferencia de la cantidad de treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos noventa y tres centavos de la cuenta de consignación denominada: "Servicios de Faros y Auxilio para la Navegación," para la reparación del faro del Morro de Santiago de Cuba, (Relación "G", Capítulo 8.º, Artículo único) a la cuenta también de consignación titulada "Material de saneamiento de la ciudad de la Habana", (Relación "G", Capítulo 12, Artículo segundo), ambas del Presupuesto vigente.

### SIN EFECTO

Dejando sin efecto el nombramiento expedido a favor del señor Bon-

# LA FABRICACION DE HELADOS

Por la Jefatura Local de Sanidad de la Habana se ha organizado un servicio para inspección médica de todo lo relacionado con la fabricación y venta de helados, tanto en los establecimientos como en los que se expenden por las calles.

La base de ese servicio consiste en el examen de la casa donde el helado se fabrica; los materiales empleados para la preparación de ese artículo; el estado de salud en que se encuentren tanto los que lo fabrican como los que lo expenden y las condiciones de los carros de transporte de citado artículo.

Para llegar a obtener el mejor resultado en estas inspecciones, se concede el plazo de un mes a fin de que todo aquel que desee expender helados, tenga que proveerse en la jefatura local de Sanidad de un permiso sanitario, el que se expedirá grátis y en el mismo día en que se solicite, siempre que el interesado demuestre que está dentro de esas condiciones generales y que cumple lo preceptuado en las Ordenanzas Sanitarias. Pasado ese tiempo, todo aquel que expendía helados sin tener ese permiso será multado y se procederá también al decomiso de ese artículo, por considerarlo fuera de las condiciones higiénicas apropiadas.

Sierra, José Romero y Miguel Arroz guarda-almacenes de la Aduana de Manzanillo y se han nombrado en lugar de los mismos respectivamente a los señores Manuel Suris y Martínez, Antonio Fonseca Ramírez, y Manuel Oliva. También ha sido nombrado guarda-almacén de la propia Aduana el señor Miguel Ángel León.

El señor Arturo Romay y López ha sido nombrado Inspector de la Aduana de Matanzas.

### A ESTADO

A la Secretaría de Estado, se le remite como asunto de su competencia, el escrito dirigido a este Centro por el señor Saturnino Cabrera Bieho, residente en Santiago de Cuba, interesado en que se le expida una certificación acreditativa de no figurar inscripto como súbdito español.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

### A COLON

Mañana, probablemente, irá a Colón el Director de Agricultura, señor Roberto Linares, con objeto de visitar la Granja Escuela Agrícola.

## Municipio

### DENUNCIAS COMPROBADAS

Cumpliendo órdenes del Jefe de la Sección de Gobernación señor Juan Antonio Roig, el Inspector señor Armando Reina, comprobó una denuncia de un taller de lavado sin licencia en Someruelos 60, y dejó incurso en multa que el señor Alcalde tenga a bien imponer por ejercer de Subarrendador sin licencia al señor Nicolás Martínez, así como también por realizar obras sin licencia en Carlos III 30, al señor Francisco Franchi Alfaro.

Por el mismo funcionario quedaron incurso en multa por tener funcionando motores sin licencia, el señor Eugenio Cordero, Lucas Selgas, Antonio Peña, Luis Cabrera y Jesús Bolívar.

También fueron multados por obstruir el tránsito público, el señor Antonio González, el señor Fernández; por carecer de licencia el puesto de frutas, aves y huevos; a Bartolomé García, por realizar obras sin licencia; a la Casa de Beneficencia por el mismo motivo; a Valentín García por igual causa; y por ejercer fonda sin licencia al señor Anselmo Pr.eto.

## EL NIÑO DE BELEN

Después de los exámenes de fin de curso, cuya esplendidez ha superado si cabe, a la de otros años, y de las breves vacaciones reglamentarias; el día primero del próximo mes de julio, a las ocho a. m., renudará sus tareas escolares este bien acreditado Colegio de enseñanza primaria, secundaria y comercial, que con notable competencia y acierto dirige el señor Francisco Laro, y Fernández, distinguido amigo nuestro.

## La huelga de los basureros

Anoche no quisieron salir a trabajar, declarándose en huelga, la mayoría de los empleados en la recogida de basuras, a causa de haberse rebajado el jornal, los que ganaban dos pesos a \$1-60 y los de \$1-60 a \$1-40.

Esta madrugada se conjuró una parte de la huelga, pues salieron a trabajar diferentes cuadrillas.

Así es que en algunas calles se recogió la basura y en otras no.

# LA ENFERMEDAD DE LOS COCOTEROS

## Decreto Presidencial

El Presidente de la República ha firmado el siguiente Decreto:

Visto el expediente formado en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, a los efectos de conocer, evitar y curar la enfermedad de los cocoteros, y

Resultando: Que por la ley del Congreso de 13 de Diciembre de 1910, publicada en la Gaceta Oficial de 14 del propio mes, se ofreció un premio de 30 mil pesos, moneda oficial, al individuo nacional o extranjero que descubra el origen de la enfermedad que ataca y causa la muerte a los cocoteros y prescriba los medios para curarla y evitarla.

Resultando: Que por el artículo segundo de la referida ley el pago del premio se efectuará tan luego el interesado haya probado a satisfacción del Gobierno, la verdad del descubrimiento y la eficacia de los medios que propone para evitar la enfermedad o para curarla.

Considerando: Que por la indeterminación del tiempo en que podría resolverse un asunto de tan vital interés para la industria agrícola del país se especificó en dicha ley que llegado el caso se dispondría para el pago del premio, de los fondos que haya en el Tesoro no afectos a otras obligaciones.

Considerando: Que en expediente formado en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se han acumulado todos los antecedentes y datos relativos al particular, entre otros, la memoria e informe de la Comisión técnica nombrada por la Secretaría a virtud de la autorización contenida en el artículo sexto de la referida ley de 13 de Diciembre de 1910, así como tres folletos remitidos

por la Secretaría de Estado que los recibió del Vicecónsul de Ginebra, con a los cocoteros en la Isla de Ceilán, y las varias solicitudes de personas particulares que se han conatado al estudio de tan importante materia y que aspiran al premio ofrecido.

Considerando: Que por el tiempo transcurrido desde la publicación de aquella ley a la fecha, es prudente poner término al asunto para que no perdure indeterminadamente la responsabilidad del Tesoro Público, en el fijado y ofrecido premio de 30 mil pesos moneda oficial,

### RESUELVO:

Conceder como concedo un plazo de ciento noventa días que vencerá el día 31 de Diciembre del presente año de 1913, para que los individuos nacionales y extranjeros que quieran optar al premio de los 30 mil pesos moneda oficial, ofrecido por la ley del Congreso de 13 de Diciembre de 1910, presenten sus solicitudes en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, acompañando los estudios y datos experimentales que hayan realizado para determinar el origen de la enfermedad y modo de curarla y combatirla; pasada cuya fecha se dará por cerrado el curso y se procederá a los trámites que correspondan llenar para que tenga fiel cumplimiento cuanto se dispone en la supradicha ley de 13 de Diciembre de 1910.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana a 24 de Junio de 1913.—M. G. Menocal, Presidente; Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

# CRONICAS DEL PUERTO

### EL "OLIVETTE"

El vapor correo americano de este nombre entró en puerto en la mañana de hoy procedente de Tampa y Key West, trayendo carga general, correspondencia y 39 pasajeros.

### EL "TOREDNE"

Con carga general entró en puerto esta mañana el vapor noruego "Toredne," procedente de Baltimore.

### UN CASO DE VARICELAS

Según telegrama recibido en la Jefatura de Cuarentenas, ha llegado a Cienfuegos, procedente de puertos de esta república el vapor cubano "Castano," conduciendo un individuo atacado de varicelas.

El buque fué fumigado y el paciente ingresó en el hospital.

### BARCO EN CUARENTENA

El doctor Riera, médico del puerto de Sagua, ha participado a la Jefatura de Cuarentenas, haber llegado a dicho puerto el vapor "Liddesdale," que procede de Río Janeiro y Santa Lucía.

Según la patente expedida en dicho punto, el buque fué fumigado según lo dispone la Ley de Cuarentena.

A bordo del expresado buque llegó un polizón procedente de Río Janeiro.

El vapor ha quedado en cuarentena por todo el tiempo que dispone la ley.

### EL "PATRIA"

Según cablegrama recibido en la Jefatura de la Marina Nacional, ayer a las cuatro de la tarde salió de Santiago de Cuba para Port au Prince, el crucero buque-escuela "Patria," conduciendo a su bordo los médicos comisionados para estudiar el estado sanitario en la República de Haití, donde actualmente existe la peste bubónica.

### EL PASAJE DEL "HAVANA"

Entre las personas que embarcaron hoy para New York a bordo del vapor americano "Havina," figuran el ministro de los Estados Unidos, Mr. Beaupré; el ex-secretario de Gobernación señor Juan Mencia y señora; el señor Regino Truffin; el rico hacendado señor Pedro Gómez Mena; el doctor Luis Azéarate; don Adolfo Cuervo; don Julio Comas, D. Eduardo Kinzet, ingeniero alemán; don Mario Torralbas, don Mario Masip, don A. Villapol y señora; la señora Blanca Z. de Baralt, doña María L. de Tabares y hija, don Domingo Balters, don Gonzalo Aróstegui, hijo; don Florentino Menéndez, y otros.

# DE PROVINCIAS

### DE LA SALUD

Junio 26. Bautizo.

En el templo parroquial de este pueblo tuvo efecto el martes próximo pasado, día 24, como a las cinco de la tarde, el bautizo de la monísima hijita de nuestros estimados amigos la elegante dama señora Juana Domínguez y el culto caballero Fidel Juan Artigas.

La ceremonia estuvo a cargo del estimado párroco de esta Iglesia, presbítero don Domingo Rodríguez.

Fueron padrinos de la nefidita la distinguida señora Juana Artigas y nuestro particular amigo el señor Fidel Artigas.

La niña ha sido bautizada con el nombre de Raquel.

Una vez que regresamos del templo a la casa de los padres de la niña fuimos atentamente obsequiados con finos y abundantes dulces y flores; pudiendo admirar una vez más las exquisitas maneras y finos modales de nuestras encantadoras amiguitas "Lola" y Carmen Artigas que nos dispensaron toda clase de atenciones.

Después de una ligera tregua se bañó desde las siete hasta las diez de la no-

che al compás de las notas de un piano que dominaba magistralmente nuestro simpático amigo Leopoldo.

Entre las elegantes y distinguidas damas que asistieron a dicho acto recordamos las siguientes:

Señoras: Paquita Artigas de Argüelles, Juana Domínguez de Artigas, Esperanza Domínguez de Villa, Juana Artigas de Artigas, Marina López de Domínguez, Antonia Chávez de Cruz, Catalina Ballester de Artigas, María Daly de Fara, Catalina Trujillo de Llerena, Carlota Pérez de Vázquez y Eusebia López de Alfaro.

Y ahora una legión de bellas y sugestivas señoritas:

Carmen y Dolores Artigas, Julia Alfaro, Dulce María Cruz, Tomasita Martínez, María Alfaro, Blanca Artigas, María López, Isabel, Antonia y Anita Artigas, Dolores Rodríguez, María Rionda, Felicia Pérez, Dolores Llerena, Mercedes Ramos y Clara Vázquez.

Párrafo aparte para la espiritual Joséna Villa que con sus hechizos atraía todas las miradas.

Reciban los padres de Raquel mi más sincera felicitación, y quiera Dios que el sol de la ventura ilumine siempre la vida de su graciosísima niña.

MODESTO CARO.

Corresponsal.

**HORSINE**  
S'ODIERE FUSTED  
**ENGORDAR**  
Y GOZAR DE BUENA SALUD  
TOME  
**HORSINE**

Poderoso Jurabo reconstituyente. Introducido en Cuba por Sr. Angela. Pide testimonios y folletos gratis al Sr. H. Le Bienvenu, Amistad 14.

**JARDIN DE FLORES**

ROSALES, PLANTAS DE SALON, ARBOLES DE SOMBRA, ARBOLES FRUTALES, ETC.

SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZAS

BOUQUETS DE NOVIA, ROSAS DE TALLO LARGO, CORONAS, CRUCES, ETC.

Pide nuestro Catálogo Ilustrado GRATIS

**ARMAND Y-HNO.**  
A. Castillo C. Tel. B-07 y 7029.  
MARIANO

**GINEBRA Aromática de Wolfe**

**UNICA LEGITIMA**

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

**MICHAELSEN & PRASSE**

Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

# CINES CORRECCIONALES

## PELICULAS PARLANTES

Un marido engañado. La mujer que engaña. Y la Galeota indispensable. Los tres jóvenes y de la clase media del pueblo; es decir, entre Tullpán y Cerro.

El marido habla con la sinceridad del que sabe que le engañan y no se engaña. La mujer dice, es buena por temporadas, viviendo conmigo en la mejor armonía.

Le propongo salir de paseo, y aunque no tenga ganas sale por complacerme. La invito algunas veces al cine, y allá vamos tan alegres y unidos.

Más tarde hacemos en buen amor y compañía... una cenita, y adelante con la vida.

Pero de pronto se presenta esa culebrina (lagarto) amiga suya y de los matrimonios bien avenidos, y adios unión, pesos, cines, etcétera, etcétera. Estas etcéteras, señor juez, son lo más sensible para los hombres de mis principios.

El caso es que un cuanto dobla la esquina todos los días, para dirigirme al trabajo, entra esa mujer en casa dispuesta a llevarme en un coche que les aguarda, y a mí que me parta un rayo.

El juez: —¿Usted sabe a dónde van? Marido: —Sí, señor, desgraciadamente. Entraron en varias casas; primero en una, después en otra.

Casas de... El juez: —¿Qué casas son esas? Marido: —Citas ¿para qué, señor juez? El juez: —Quiero decir, si son casas sospechosas.

Marido: —De familia, señor juez. El juez: a la mujer: —¿Qué dice usted a las acusaciones de su legítimo esposo? La mujer: —Que todo son parejitas y visiones. Yo salgo alcaucando con esta amiga, pero a cosas muy decentes, donde algunas veces se baila, es verdad, pero sin ofender a nadie. Mire, señor juez, allí van los conocidos jóvenes Chichí Cuero, Panchoñín Medavilla, Totó Gutiérrez; que les pregunten a ver si hay nada malo.

El juez: —Pero ¿allí se baila de día? Marido: —En todas partes se baila cuando se puede. Ahora están de moda las matinales.

El juez a la Galeota: —¿Y usted, ¿qué dice a todo esto? Galeota: —Señor, no se puede hacer caso de maridos colosos; por todas partes ven corrupcias y espejos de luna viscaída. Esta señora es amiga mía, y algunas veces vamos juntas de expansión y recreo.

# ECOS DE LA MODA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Junio 6.

Una preguntita sencilla: ¿Las horas, tal como por regla general las "estilan" muchas mujeres, merecen un Libro de horas?

Libro no piadoso, ciertamente, sino muy mundano, para uso exclusivo de las que viven "en"... última moda.

Porque bien pensado, las horas, de ese modo exquisitas, suelen ser insignificantes las más veces; son horas dedicadas a un sinnfin de mal llamadas obligaciones, en las cuales se emplea un interés y una actividad dignos de mejores minutos; horas que pasan, que se deslizan insensibles, sin dejar nada, ni un vago recuerdo, y que harán sufrir, andando el tiempo, por que darán algo importante que se niegan a dar en el presente; darán exacta idea de que han sido empleadas de modo lastimoso, de modo insubstancial.

Entre una y dos hay que almorzar, después de un buen paseo (menos mal), y de un buen paseo; esos paseos que ahora "se practican" con el artístico fin de ir, adelgazando a cada paso... Según se almuerce, es decir, si hay o no hay invitados, dura más o menos esta ocupación. Después se habla, se hace algo: música, por ejemplo, cuando se hace algo bueno, y "bridge" cuando se rinde culto al imperio de la noveletería. Luego, a otra vestimenta, a paseo a visitas... donde también se "bridgea," a merendar; a las nueve muy dadas, a comer, para entrar tarde, muy tarde, en el teatro o en alguna soirée particular, donde se reanuda la tarea del bridge.

Hay también que ir en casa de las modistas que no van a las casas; hay que probarse trajes, y sombreros y corsé—y pagarlos o deberlos según se presente el "bridge"...; hay que hacer alguna visita que "vista" o convenga mucho; hay que ir a alguna tienda; no es posible faltar a "matinales," encumbradas, y menos, insisto, si se "bridgea;" hay que dar una vuelta por la Castellana, y por el Retiro otra...

¿Y qué sucede?... Que el "Libro" se llena en seguida. Vuelvo a preguntar: ¿Las horas, entendidas así, nada más que así, merecen encuadrarse...?

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

# LOS PEQUEÑOS DETALLES

## EL CASCO DE NARANJA

A mí me preocupan sobremanera los pequeños detalles, y creo sinceramente que casi son siempre ellos los que conducen a los hombres hacia las grandes empresas. ¡Cuántas veces la desdicha o la felicidad de una persona ha dependido de cosas al parecer nimias e insignificantes!

Pero voy a lo que iba, que no es precisamente a escribir un libro de filosofía barata y trasnochada. ¡Libreme Dios de cometer semejante desatino! Y quedese la tal empresa para esas personas graves y sesudas que pierden lastimosamente el tiempo en inútiles polémicas sobre si la vida merece, o no merece la pena de ser vivida y otra prolección de bagatelas, por el estilo, sin llegar nunca a ponerse de acuerdo. Allí ellos, y que el Ser Supremo les conserve el humor y la paciencia para seguir mareando a la humanidad con sus encontradas teorías.

Fué el caso que Luis de Castelblán pasaba cierta tarde por una de las calles de la Habana. Iba mi buen hombre contoneándose muy de lo lindo, y dirigiendo traidoras miraditas a los cristales de las tiendas para verse retratado en ellos y observar lo bien que le caía un flamante traje que aquel mismo día le entregara el sastre.

Esto de estrenar un traje, y contonearse por la calle, y mirar a los cristales de las tiendas nada tiene de particular, ni por ello merece pasar a la historia el nombre de Luis de Castelblán. Son pequeños e insignificantes detalles que al parecer no tienen importancia alguna. Y digo al parecer, porque para el héroe de mi cuenta sí la han tenido.

Sucedió que por mirarse en los dichos cristales no paró mientes en un caso de naranja que en la acera había, y puso el pie sobre él.

Con esto vino un resbalón soberano, y una caída más soberana aún que el resbalón. Sonó tras cierta persiana una fresca y sonora risa, y asomóronse por entre las rendijas unos grandes y burlescos ojos, más negros que las mismas penas.

Amostazóse con esto el de Castelblán, que en el suelo yacía con las narices más abolladas queongo de por Diosero, y sintió que en su interior empezaba a nacer una vaga antipatía hacia la dueña de aquellos ojos que tan sin compasión le escurriñaban.

Y acrecentóse aquella antipatía cuando una vez en pie, el pobre Luis, oyó que le preguntaban con zumba: —¿Se ha hecho usted mucho daño? Y a la pregunta siguió una carcajada más fresca, más sonora, más burlesca que la anterior.

En honor de la verdad debo hacer constar que aquellas risas no estaban muy fuera de lugar. Porque es tan cierto como que el sol alumbraba, que la figura de Luis ofrecía en aquel momento un aspecto tan cómico que a cuantos lo vieran hiciera reír. Habíasele roto el ala derecha del sombrero y colgábale a manera de cortina; en la rodilla izquierda había nacido al pantalón una tan descomunal boca, que no la tuviera mayor Gargantúa, y el color del traje, había desaparecido bajo una capa de barro que lo cubría casi por completo.

Por efecto del dolor, del susto y de la indignación que las risitas aquellas le producían se le quedó como estereotipada en el rostro una máscara de idiotez tan grande, que le hizo exclamar a una traviesa muchacha que por allí pasaba: —¡Miren a Tontolini, que se escapó de una película!

Empezó a juntarse la gente en torno de Luis y menudearon las cuchufletas. Las bromas iban en aumento y llevaban camino de no terminarse nunca, sino viniera a librarle de ellos un coche que por allí pasó y que condujo a su casa al estropeado héroe de mi cuento.

A la mañana siguiente recordaba Luis, mientras se vestía, los pocos agradables incidentes del día anterior. Y sobre todo no se apartaba de su memoria los ojos aquellos, burlescos y curiosos que a través de la persiana le miraban, ni las francas risotadas que su caída había arrancado a la persona dueña de semejantes ojazos. Indudablemente, estos pertenecían a una mujer. ¡Sería bonita! Si así fuera casi estaba el hombre dispuesto a perdonarle sus burlas.

Cuando hubo terminado de vestirse ocurriósele una idea: la de pasar nuevamente por la calle que había sido teatro de su desventura.

Y como lo pensó lo hizo, y allí fué el bueno de Luis, cuidando de mirar al suelo, no diera la casualidad en la manía de ponerle más cascos de naranja en el camino.

La Providencia, que muchas veces se complace en dar gusto a los curiosos, hizo que se hallara asomada al balcón la persona que Castelblán deseaba conocer. Y por cierto que la tal muchacha era bonita de verdad. Su rostro ovalado, estaba en cuadrado en un marco de pelo que le cubría las orejas y parte de la frente. Por encima del labio superior asomaba una nariz fina, pequeña, y un poquillo respingada, que daba a la cara cierto aire picareco; sus ojos grandes, negros y rasgados parecían recoger en sus pupilas todo el sol de los trópicos. Su cuerpo era menudo, gracioso, vivaracho.

Cuando Luis la vio, quedóse un tanto perplejo. Aquella belleza no dejó de inmutarle. Lolita, que así la muchacha se llamaba no pudo reprimir, al verle, una ligera sonrisa. Después se miraron frente a frente, de hito en hito, y ambos terminaron por reírse con la mejor voluntad del mundo.

Se acercó él y se hablaron. Ella le pidió mil perdones. Comprendía que no hiciera bien en burlarse; pero no podía remediarlo. Siempre que presenciaba alguna caída le acometían verdaderos accesos de risa. Y además él se había quedado con una figura tan... así... no sabía como decirlo, que... vamos, no pudo remediarlo.

Luis aceptó de buen grado las explicaciones. Después de todo, lo ocurrido no tenía nada de particular. Y si su buena voluntad y mejor deseo no bastaran a disculpar a Lolita, hiciera-lo la belleza de esta... ¡Era tan bonita!

Total, que aquella entrevista trajo consigo otra, y otra... y sabe Dios cuantas hubieran traído si el sacerdote, con la bendición, no las pusiera término.

Porque Luis se casó con Lolita y fué con ella uno de los hombres más dichosos de la tierra.

Y cuando recuerda el lance aquel de su caída, se le retrata, en el semblante, una plácida sonrisa y dice a cuantos le escuchan: —¿Sabéis de donde arranca mi felicidad?... ¡De un caso de naranja!

EDUARDO A. DE QUINONES.

# TINTURA FRANCESA VEGETAL

## LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías Depósito; Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

# TINTURA ORIENTAL

## LA MEJOR DE TODAS. OJO CON LAS IMITACIONES

### DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

OBISPO103

7108 alt. 13-14 Jn.



**CORTE PUMP**  
para calle.

Rusia, glacé negro, carmelita, charol y gamuza blanca.

**\$ 5-30, oro**

De lona blanca clase extra **\$ 4-24 y \$ 5-30, oro.**

Unica casa en Cuba para calzado de alta calidad: **FLORIT—S. Rafael 25.**

### FOLLETIN 83

## LA CASA DE LOS MOCHUELOS

Por Eugenia Marlitt

(Autora de La Segunda Mujer y El Secreto de la Solterona.)

De venta en la Librería de Cervantes, Galiano número 62.

(Continúa)

niente la realidad y has comprometido tu reputación. Créeme: así la mano que te tienden: nadie se atreverá a pensar nunca que Lotario de Gerold ha dado su nombre a una mujer que no fuese digna de semejante honor, y él, mi hijo, no volverá a poner nunca sus ojos en la mujer de Lotario.

—Ma encuentro incapaz de tomar una resolución.

—Pues es preciso que por un esfuerzo de voluntad te repongas y la tomes. Lotario espera, batallando entre la duda y la esperanza.

—La esperanza...; pero, Alteza, ¿si el barón no me quiere! Si es un sacrificio que hace al honor de nuestro nombre!... No, yo no pue-

do aceptar ese sacrificio... Tenga Vuestra Alteza piedad de mí.

—Pues bien!—exclamó la duquesa con voz irridada.—Sacrifique usted también su orgullo. ¡No merece el honor de usted ese sacrificio?... ¡No merece también ese sacrificio aquella que lucha con la muerte allá en su habitación!

Por el torturado cerebro de Claudina cruzó un pensamiento.

—Alteza—murmuró,—quisiera... quiero hablar con el barón de Gerold.

La anciana duquesa se apiadó de la joven: llenó de agua un vaso y se lo dio, diciéndole:

—Cálmate antes un poco: luego podrá venir él—y la hizo sentar en una silla.

¡El señor doctor en Medicina!—dijo la señorita de Bohlen entrando en la estancia, seguida del médico.

—Perdóname Vuestra Alteza la indiscreción que cometo presentándome aquí sin haber sido llamado; pero he creído que era de mi deber prevenirla que la enferma se encuentra en gravísimo peligro: las dos hemorragias que se han producido en ella la han aniquilado completamente. El profesor señor Thabeim, que acaba de llegar, aconseja una transfusión de sangre: no me opongo a ella. En la situación en que nos encontramos, no debe rechazarse medio alguno. El duque,

que ha estado presente en la consulta, se ha ofrecido a dar la sangre necesaria; pero como esa operación entraña algún peligro, puesto que puede tener consecuencias que comprometan la vida, nos ha sido preciso negarnos a la generosa proposición del jefe del Estado.

El médico se detuvo: Claudina había saltado de su asiento y tendía una mano hacia él.

—Señor doctor—le dijo,—ruego a usted que me permita ser yo la que... —¡Usted!—exclamó el anciano mirándola con sorpresa.—¡Oh... sí... mucho convendría!... Venga usted, pues, pero venga de prisa, porque no hay tiempo que perder. Sin embargo, atienda usted, señorita, y reflexione un instante: le advierto a usted que la tendremos que abrir la arteria.

—¿Qué importa eso, mi querido doctor! No hay que tener en cuenta más que una cosa, la vida de la duquesa—y dando al olvido las leves de la etiqueta, salió del salón precipitadamente, sin pedir siquiera permiso a la duquesa viuda.

Esta permanecía inmóvil, sin comprender de lo que se trataba y resolvía ante ella. ¡Transfusión! ¿Qué significaba eso? Quiso saberlo. Cuando llegó a la antecámara de la enferma junto a la cual hacían los médicos sus preparativos, vio a Claudina, a quien

## LAS ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA SE ENCUENTRAN EN

# "Fin de Siglo"

Ratinés bordados y lisos, Crepés, Guarniciones Voile bordadas en Ratiné, Telas toalla, Linón, Marquiset, Sombrillas, Paragüitas, Encajes bordados, Cuellos búlgaros y un sin fin de novedades para la presente estación.

# "FIN DE SIGLO"

San Rafael 21 y Aguila 80. =Teléf. A-7236 y A-7237

—Pero ¿quién—se preguntaba,— quién ha podido calumniar a Claudina ante la duquesa?

Una sola bujía ardía sobre la chimenea, lo mismo que aquella noche cuyo recuerdo no podía apartar de su memoria: sudor frío bañaba su frente.

—¡Una tregua!... ¡Aunque no sea más que una tregua, Dios mío! ¿Que pueda yo confesárselo todo! ¿Que me perdone! ¿Que no muera en la creencia de que la he engañado!

Evocaba, volvía a vivir, en aquel momento, todos los años de su existencia: su mujer lo había adorado a pesar de sus defectos, a pesar de su frialdad, a pesar de su indiferencia: creía ver su mirada fija en él, expresando siempre una ternura infinita, una sumisión completa y gozosa. Ella se había contentado siempre con las menores pruebas de afecto y se mostraba enteramente feliz con una palabra tierna, ¡Era tan generosa, tan buena!... ¿Qué eran sus pequeñas extravagancias y sus ligeros defectos, que con frecuencia le irritaban, sin que él se tomase el trabajo de moderar la expresión de su disgusto, qué eran, gran Dios, comparados con las virtudes y las cualidades que le había prodigado la naturaleza?

(Continuará.)



Por M. L. de Linares

# DEPORTES

Por Ramón S. de Mendoza



## Foot-Ball Ass.

### LAS PROXIMAS ELECCIONES EN LA "FEDERACION DE F. B. ASS. DE CUBA". CLUBS QUE ESTARAN REPRESENTADOS. LO QUE CONVENDRIA SE HICIERA Y LO QUE SE CREE RESULTARA.

Conforme a lo dispuesto en la Base quinta del Reglamento porque se rige la "Federación de Foot-Ball Ass. de Cuba," el próximo día 30 del corriente, corresponde cesar en los cargos que vienen desempeñando el Presidente y Vice, Secretario y vice y el Tesorero y vice para cuyo objeto en esa misma fecha se celebrarán elecciones.

En dicho acto estarán representadas las siguientes asociaciones, con los delegados probables que a continuación se expresan: por el "Sport Club Hatuey," Manuel Rodríguez y José Mier; "Rovers Athletic Club" J. Percy Thompson y F. E. Edwards; "Euskeria Sporting Club," Eulogio Benguría y Aurelio Campos; "Deportivo Hispano-América," Juan Más y Bernardino Mercedes.

Antes de entrar en otras consideraciones, nosotros que hace tiempo venimos informando al público, desde esta sección del DIARIO de las distintas crisis que ha pasado este varonil deporte en Cuba, nos creemos en el deber de dar nuestra humilde, pero sincera opinión, sobre lo que creemos debiera hacerse.

Tenemos entendido que en casi todas las naciones donde se practica el "Foot-ball" la Federación está formada por personas ajenas a los clubs que la constituyen; como es muy lógico se suma a ésta un representante o delegado por cada sociedad federada. Por lo menos el Presidente debe ser un neutral, por completo.

Ahora bien, en esta ciudad la Federación que tenemos está constituida desde el mes de Noviembre de mil novecientos once. Se rige por un reglamento muy bueno, exceptuando una base, que más abajo citaremos, y si mal no recordamos, seleccionados sus artículos de los que sirven de guía a las "Federaciones" de España e Inglaterra; pero sucede que la mayor parte de las veces la "Federación" cubana o mejor dicho algunos de sus delegados, para hacer decretos o prescinden de dichas bases o las interpretan mal.

Para demostrar lo que dejamos dicho en el párrafo anterior, pondremos un ejemplo, de fecha tan reciente que deben acordarlo todos los que siguen con algún interés el desarrollo de este deporte y es el siguiente: la Base segunda porque se rige la "Federación" copiada literalmente, dice: "La Federación de Foot-ball Ass. de Cuba" tiene por objeto:

Primero.—Fomentar, organizar y propagar el "Foot-Ball Ass." en Cuba.

Segundo.—Velar por la caballerosidad, moralidad y buena fe empleados en este deporte.

Tercero.—Dietar, establecer y mantener las reglas por las cuales se regirá todo lo relacionado con el "Foot-Ball Ass." entre las asociaciones federadas.

Cuarto.—Dirimir las controversias y allanar las dificultades que se susciten entre sus miembros, en bien y relacionado con el buen nombre del "Foot-Ball Ass." en Cuba.

Y nos preguntamos nosotros ¿se cumplió esta base en alguna de sus partes?

Verdaderamente esta pregunta es para dejar perplejo a cualquiera. Sin embargo nosotros la contestaremos del siguiente modo: "no," pues el primero en violarla fué nada menos que el señor Presidente Manuel Rodríguez. Así como suena.

Expongamos el caso: cuando se jugó el último match del "Campeonato Nacional de Cuba" en el "ground" del "Deportivo Hispano-América" entre los clubs "Euskeria S. C." y "S. C. Hatuey," (hay que advertir que aquel señor pertenece a este último club) desafío que había de decidir dicho Campeonato, en los últimos momentos el "referee" al declarar un "off-side" el señor Rodríguez acom-

pañado del señor Más, (delegado también a la "Federación" que a pesar de ser contrario del "Hatuey" en los últimos momentos no sabemos por qué se hizo adicto a él y se dice que no precisamente por el club sino por el señor Rodríguez) entraron en el "ground" al frente de los "siboneyes" como diría "Vinaros," armando el gran escándalo por lo que el "referee" tuvo que suspender el juego.

No fué esto precisamente lo que más llamó la atención, sino que dijera que hacía aquello porque era presidente de la Federación.

El caballero capitán del "Hatuey" señor Orobio por las reiteradas indicaciones del señor Rodríguez protestó el juego; pero no crean los caros lectores, que la protesta solamente era por el "off-side" sino por no terminarse a la hora reglamentaria. Más claro, al ver los "siboneyes" que tenían perdido el juego, se les ocurrió invadir el terreno para tener que suspenderlo y efectuarlo otro día por sí "Madame La Suerte" les favorecía.

Llegó el caso a la "Federación" y ¿qué creen ustedes que propuso el Presidente? pues lo siguiente: nombrar una nueva junta de protestas porque la que había del concurso de la "Copa Orr" no le convenía para los planes que tenía estudiados.

Y sucedió lo que él esperaba que la junta de protestas fué tal como él la concibió, pues hubo alguno que dando muestras de mucha... votó por sí mismo; pero parece ser que al pensar así no contaba con lo que le pudiera sobrevenir.

En la junta siguiente, un señor delegado preguntó qué decreto o acta anulaba la anterior Comisión de protestas, y al no haberla se declaró que no era válida la que se había nombrado recientemente, y que en lo sucesivo se formase por los clubs que diesen lugar a la protesta más un neutral.

Después de acordado esto se nombró a los señores siguientes: por el "Rovers," Thomson; por el "Hatuey," Rodríguez; y por el "Euskeria," Gómez.

El señor Rodríguez en la junta celebrada propuso y así se acordó que la protesta fuese admitida, pero que se recomendase a la "Federación" que diese el Champion al "Euskeria" para bien del "Foot-ball" y estar la temporada muy adelantada; pero él en la junta siguiente aprovechando que tenía mayoría no se acordó de lo que había dicho, pues votó por lo contrario. Por lo que ven los lectores quedó en un papel muy poco airoso.

En resúmenes cuentas que a pesar de haber transcurrido tanto tiempo, oficialmente no se sabe quién es el Champion de "Foot-ball de Cuba."

Por este caso que es uno de los muchos que pasaron ¿no creen que por el bien del "Foot-ball" se debe nombrar por ahora, cuando menos un Presidente que sea neutral, es decir, que no pertenezca a club alguno y la base quinta del Reglamento de la "Federación" que entre otras cosas diga que no podrá ser Presidente ningún delegado?

Al menos esta es nuestra opinión y la decimos creyendo así favorecer al varonil Sport.

Pero nos parece que la cosa seguirá como está y menos mal si no nos encontramos con que pasa en las elecciones, como cuando se quería tomar algún acuerdo que siempre había empate.

Píjense los delegados que en casi todos los clubs hay intrigas que deben desaparecer para que vuelva el entusiasmo que tomaban por este deporte cuando los "matches" que se celebraban en el Concurso de la "Copa Orr." Haya unión por el bien del "Foot-Ball" y de los muchos aficionados con que cuenta en Cuba.

GOAL

## EN LONG BRANCH

Ayer ganaron los cubanos del "Long Branch" el desafío concertado con el "Kingston."

El desafío fué bastante interesante, pues los contrincantes defendieron su terreno palmo a palmo; pero a última hora el "Long Branch" re-

sultó victorioso, según podrá verse por el siguiente estado:

	C. H. E.	
Long Branch	5	7
Kingston	4	8

## NOTAS AMERICANAS DE LAS GRANDES LIGAS

El importante semanario basebolero "Sporting Life" nos trae diferentes noticias relacionadas con las grandes ligas norteamericanas. Daremos a conocer algunas por el interés que pudieran tener para muchos fanáticos cubanos.

Procediendo por orden de antigüedad, comenzaremos por la Nacional, en uno de cuyos clubs figuran dos players compatriotas nuestros.

La Universidad de Notre Dame ha proporcionado tres players a clubs profesionales en la presente temporada.

Llámanse esos tres jugadores: Williams Granfield, Williams Lathrop y O'Connell.

El primero fué contratado por los Reds de Cincinnati, a quienes lo recomendaron como una estrella en la tercera base; pero los directores de la Universidad de Notre Dame negaban insistentemente la noticia. Granfield debe estar ya incorporado a las huestes de Tinker, y recibirá por lo que resta de temporada la no despreciable suma de 2,000 pesos por sus servicios.

Este estudiante, a más de magnífico ball player, fué la estrella y capitán del team de basket ball de su Universidad y se anotó los mejores forwards de Indiana.

O'Connell ha sido el más desgraciado de los tres, y aque no tuvo la suerte de ingresar en un team de liga mayor, sino en el Grand Rapids.

En cuanto a Lathrop, su adquisición ha sido motivo de un interesante pugilato entre los grandes managers. Este player de sólo 19 años ha llamado la atención de los expertos que le consideran un lanzador sensacional y rápido.

Me Graw aseguraba haberlo alcanzado; Tinker lo quería lo mismo que otros varios, pero las últimas noticias recibidas nos aseguran que Connie Mack ha sido el vencedor en la disputa.

Asegura Hans Wagner que su primer triunfo en el base ball lo consiguió con un home run estando las bases llenas. El hecho ocurrió en un

desafío que celebraban los clubs "Mansfield" y "Canton" hace una infinidad de años. El glorioso alemán pertenecía al primero de los citados clubs.

Armando Marsans dice que el mejor player que él ha visto fué un indio de nombre Canella aquí en Cuba. Dice que éste perdió su condición de gran basebolero tirando la jabalina.

Esta noticia nos parece un "bluff" del notable jugador eriollo.

El "Pittsburg" se encuentra en malas condiciones en el departamento de catchers. Gibson está cojo desde el comienzo de la temporada, y a pesar de ello ha tenido que jugar.

Los Piratas trataron de conseguir un catcher del Brooklyn, pero Dahlen no encontró la forma viable de llevar a cabo la negociación.

Igual dificultad que al Pittsburg se le presentó al San Luis y tuvo que llamar al veterano Peitz.

Willis, pitcher del San Luis Nacional, ha sido enviado al Indianapolis de la Asociación Americana, creyendo el manager Huggins que le será más beneficioso jugar constantemente en club de liga menor que estar sentado en un banco de las mayores.

Se empieza a creer ahora que Tinker obtuvo la mejor parte en su reciente cambio con los Gigantes, pues los tres players que adquirió, Ames, Groh y Devore, le están ayudando bastante.

En cambio, Becker, que no servía en el New York ni en el Cincinnati, está dando magnífico resultado en el Filadelfia. En este club se ha convertido en un tremendo bateador, especialmente contra los Rojos.

El 10 del actual, como se recordará, bateó un home run contra los Reds. El efecto causado por esto fué demasiado fuerte para los fanáticos, cincinmatenses que hoy maldicen el cambio en virtud del cual pasó Becker al Pila.

## EL BASEBALL EN PROVINCIAS

### En Saniti Spiritus

El domingo último jugaron los clubs "All Stars" y "1913," resultando estos últimos derrotados por una anotación de 6 x 10, que hicieron los primeros.

Con referencia a este desafío, dice "El Comercio" de aquella localidad lo que sigue:

"Los sufridos del "1913" con las manos en la cabeza. Las estrellas son invictas.

"El domingo jugaron los eternos rivales, tocándole al "1913" cargar con la derrota, pues la artillería enemiga, a las órdenes de Valdés, le propinó una casi no interrumpida serie de hits ante los cuales le fué más que imposible el vencer. Consuegra pitcheó regular, pero el campo no le hizo de lo mejor y los errores se sucedían muy a menudo, siendo uno de los motivos del desastre que lamentan los sufridos del número fatídico, con las manos en la cabeza.

"En el uso de la jeringuilla se lucieron, del "All Stars," Valdés, que de cinco veces al bate disparó cuatro indiscutibles; Orsini, Díaz y Figueras, que de cinco viajes a la goleta empujaron tres hits.

"Del "1913," Arriz, que dió tres, y Echemendía, dos.

"El "1913" se habrá convencido de que no puede derrotar a las estrellas, pues ellas son invictas y no saben perder; el domingo, cuando tenían más comprometido el juego, no se asustaron, y en una entrada le quitaron todas las esperanzas de ganar.

"Las carreras que dieron la victoria a las estrellas fueron hechas de esta forma:

"Manzini muere en rolling al short; Orsini dispara un hit por primera, Valle le imita y Orsini llega a

segunda; Figueras fallece en foul fly a tercera; Cañizares empuja un hit por primera y quedan las tres bases ocupadas; Valdés otro hit por tercera y aterrizan los aviadores Orsini y Valle; por error del catcher entró Cañizares también a la de chocolatea llegando Valdés a la de las angustias, anotando por hit de Díaz; muere Sánchez en rolling al pitcher.

He aquí la anotación por entradas:

All Stars	001	122	400	—10
1913	120	020	010	—6

### Campeonato de Torcedores

Batting average

	J.	V.	C.	H.	Ave.
Martorena, Pl.	2	3	1	2	667
P. Rodríguez, Pg.	2	4	0	2	500
A. Rodríguez, Pg.	1	2	0	1	500
Dávila, Pg.	2	5	0	2	400
Campos, H. C.	4	16	5	7	438
T. Pérez, Pj.	3	11	1	4	364
Morán, H. C.	4	14	3	5	357
Recio, R. J.	3	9	1	3	333
Baranda, H. C.	4	14	5	4	308
Villarín, R. J.	3	10	2	3	300
M. Valdés, H. C.	3	7	3	2	286
C. López, R. J.	3	7	0	2	286
Clavel, H. C.	2	7	0	2	286
Ramírez, Pg.	3	7	2	2	286
J. Rodríguez, Pj.	3	7	0	2	286
Morejón, R. J.	3	8	1	2	250
Abreu, Pj.	3	4	2	1	250
Isalve, H. Clay.	1	4	0	1	250
G. Martínez, H. C.	2	9	2	2	222
Ogarzón, Pg.	2	9	2	2	222
Marquetti, Pj.	2	9	2	2	222
Fresneda, H. C.	4	14	2	3	214
Noriega, H. C.	4	14	3	3	214
Ferrer, R. J.	3	10	2	2	200
Gardano, Pj.	3	5	1	1	200

Entre los que han bateado más de doscientos, el club "Henry Clay" cuenta con nueve jugadores: "Parafón," seis; "Romeo y Julieta," cinco, y "Partagás," cinco.

Los que más carreras han realizado son Campos y Baranda, del "Henry Clay."

## LOS JUEGOS PARA MAÑANA

### En Almendares Park

Por la mañana a las nueve, se encontrarán frente a frente, en el diamante del "Almendares Park," las dos novenas del Premio "Inter-fábricas," que ocupan los dos primeros puestos en el orden de los juegos ganados.

Son estas "Henry Clay" que figura en primera línea sin ningún juego perdido, y el "Romeo y Julieta," champion de tres años.

El desafío reviste gran interés, pues los chicos del Luyanó se proponen ser invictos, y los del "Romeo y Julieta" mejorar su average, para el fin de los postres, resultar nuevamente champion.

La animación que existe entre los fanáticos tabaqueros, es grande, por lo que se espera una gran concurrencia en Almendares.

Por la tarde doble juego en opción del campeonato de "Amateurs." A las 1 y 30 p. m. juegan "Medina" y "Progreso," y después "Las Cañas" y "Mariano."

Ambos desafíos son de interés, dado el entusiasmo con que los muchachos están jugando.

El "Mariano" se presentará reforzado, prometiéndose derrotar a "Las Cañas."

Veremos quién vence a quién.

### En Havana Park

En un gran día, el club "Atlético" izará su bandera de champion de 1912.

Según el orden de los juegos, a las 1 y 30 p. m. medirán sus fuerzas los muchachos de la "Compañía Litográfica de la Habana" y los del "Loyal."

Después el "Atlético" y "Remington."

Las lindas obreritas de los litógrafos y las bellas partidarias de los otros clubs, darán realce a la fiesta, ocupando todos los palcos y asientos de preferencia de la gloria.

Buena tarde les espera a los fanáticos, es decir, si la señora lluvia, no nos agua la fiesta.

### Los Infantiles

Dos niños de la "Liga Infantil del Oeste" efectuarán un doble juego en "Beek Park."

Ambos desafíos lo jugarán "La Moda" y "Beek," empezando el primer "match" a las 2 y 30 p. m.

En los terrenos de Espada

Gran "match" entre el "Filadelfia Cubano" y "Espada Tennis."

A las 1 p. m.

### Le "Printemps"

#### Champion de 1913

Conforme habíamos anunciado, en la noche del jueves se reunió el tribunal de la Liga del "Premio Mirerva" para declarar champion al club que había resultado victorioso en la contienda librada últimamente en los terrenos del "Havana Park."

Abierta la sesión por el Presidente, señor Eustaquio Gutiérrez, fué aprobada el acta de la última sesión y un informe del tesoro señor Izquierdo, referente al resultado económico del Champion.

Seguidamente el Secretario, señor Juan M. Herrera, dió cuenta con todos los antecedentes del Champion y de la relación de los juegos, en el que aparecía ocupando el primer puesto el club "Le Printemps," por lo que la Junta, en acuerdo unánime, lo proclamó Champion de 1913.

También fueron champion, respectivamente, en el batting, fielding, pteching y en stolen bases, los jugadores Miguel Valdés, del "Escobar Star"; César Acosta, del "Occidental"; Francisco Portillo, del "Le Printemps"; y F. Martínez, también del "Le Printemps."

Por último, se acordó fijar el día 7 de Julio para hacer la entrega de los premios.

### Marsans dió dos "hits"

El "Cincinnati" parece que ha espantado la mala sombra que le perseguía.

Ayer le volvió a ganar al "Chicago," y con ésta son tres victorias consecutivas que ha obtenido sobre dicho club.

Marsans jugó como él tiene por costumbre hacerlo, con interés y amor propio. Durante el desafío dió dos "hits" y cometió un error, pero se desquitó éste degollando una fenomenal línea de Zimmermann, que llevaba los honores de un "home run," pero el "cubiche" la ahogó entre sus privilegiadas manos.

El score de Marsans ayer fué el siguiente:

	J.	V.	C.	H.	A. E.
Marsans, cf.	3	1	2	3	0

Acosta y Calvo tomaron parte en el segundo juego de ayer entre "Washington" y "Filadelfia," pero no hicieron nada de particular.

### Champion infantil de 1913

#### RESULTADO DEL CHAMPION

	J. G. P. Ave.
24 de Febrero	12 12 0 1000
Liberty	12 6 6 509
Cuba	12 4 8 333
Atlético	12 2 10 167

#### ESTADO POR CLUBS

	24 L. C. A. G.
24 de Febrero	x 4 3 5 12
Liberty	0 x 4 2 6
Cuba	0 1 1 x 3 4
Atlético	0 1 1 x 2
	0 6 8 10 24

Ganados por "forfeited": 24 de Febrero, 5, 3 al Atlético, 1 al Cuba y 1 al Liberty; Liberty: 3 al Cuba y 1 al Atlético; Cuba: 1 al Atlético; Atlético, 1 al Cuba.

#### RECORD DE PITCHERS

Jugadores	J. G. P. Ave.
Huertemendía, "24"	4 3 0 1000
Pego, "24"	3 2 0 1000
La Torre, L.	2 1 0 1000
González, "24"	2 1 0 1000
Martínez, "24"	2 1 1 500
A. Sabel, L. W.	3 0 1 000
Kohly, L.	4 0 3 000
O. Ayala, L.	2 0 0 000
A. Utrera, L.	2 0 0 000
Quintanilla, L.	1 0 0 000

#### DOUBLE PLAYS REALIZADOS

	24 C. L. A. Total
24 de Febrero	x 2 3 1 6
Cuba	1 x 0 5 6
Liberty	0 4 x 0 4
Atlético	0 1 x 2

Del 24 de Febrero, Calvo (sin asistencia); Gómez, M. Rodríguez y Abreu; Gómez y Calvo; Zarza y M. Rodríguez; Calvo y Gómez; Zarza y Calderín. Del Liberty: Cervantes y O. Ayala; G. Ayala (sin asistencia); E. Moya, dobló con A. Utrera; Silveira (sin asistencia).

#### BATTING AVERAGE

	J. V. C. H. Ave.
24 de Febrero	7 238 120 74 317
Liberty	7 248 85 70 283
Atlético	6 168 56 31 284
Cuba	6 195 48 48 246

#### FIELDING AVERAGE

	J. O. A. E. T. Ave.
24 de Febrero	7 187 100 4 291 944
Cuba	6 156 89 33 278 839
Liberty	7 58 35 271 868
Atlético	6 176 87 43 306 857

#### QUEDADOS EN BASE

Clubs	J.	L. en B.
Cuba	6	51
24 de Febrero	7	55
Liberty	7	58
Atlético	6	63

#### BATTING AVERAGE PERSONAL

(De 25 veces al bate.)

Jugadores	J. V. C. H. Ave.
E. Moya, L.	6 25 18 14 569
La Torre, L.	6 27 6 11 407
Colado, Z.	7

# HABANERAS

Los novios de Sagua. Casi huelga decir que voy a referirme a la señorita Pilar León y el joven doctor Tomás Felipe y Camacho. Después de sus bodas, celebradas con tanto lucimiento en aquella villa, ante los altares de su iglesia parroquial, emprendieron viaje hacia la capital. Aquí están desde ayer. Ocupan en el hotel Sevilla un elegante *apartment* que es nido primario de sus felices amores. Prepáranse para embarcar con rumbo a Europa en plazo próximo. Es su viaje de novios. Antes de su marcha, que será primeramente a los Estados Unidos, tienen el propósito de realizar una excursión en automóvil por varios lugares de la isla. Para Pilar, como para su feliz elegido, aquí está el saludo del cronista. ¡Qué reseñarles!

Todo en torno de ellos son venturas, sonrisas y alegrías. Su dicha es completa.

En el *American Club*. Un grupo de miembros de la elegante sociedad acaba de rendir, en fiesta animada y simpática, un cariñoso homenaje en honor de Mr. Clarence S. Marine. Trátase de un distinguido abogado. Y del presidente, además, de la Asociación de Veteranos de la Guerra Hispano-Americana. Después de ser condecorado Mr. Marine en las salones del *American Club* recibió su ascenso a teniente, coronel como recompensa debida a sus muchos e importantes servicios. Se despidió hoy. Acompañado de su interesante esposa, la señora Belén Montes de Marine, embarca para los Estados Unidos. Regresará en el otoño.

Está enfermo un amigo. Me refiero al conocido y simpático joven Emilio Baecardí, que desde ayer se encuentra atacado de una fiebre tan alta que ha hecho necesaria la asistencia del doctor Antonio Díaz Albertini, cuyo diagnóstico, hasta el momento en que escribo, no es conocido. Los amigos del señor Baecardí, para los que será una sorpresa la noticia de su enfermedad, se apresurarán a dirigirse a su casa de San Miguel 15 para enterarse de su estado. Nada hay, sin embargo, que inspire serios temores. Y ojalá que muy pronto me sea permitido anunciar el restablecimiento del simpático, jovial y decididor Baecardí. Somos muchos a desearlo.

La tarde de ayer. Cesó la lluvia de los días anteriores. Y nuestro favorito Malecón, radiante de alegría, presentaba ese aspecto peculiar de las tardes de paseo. ¡Qué animación en la avenida! La Banda Municipal, desde la glorieta del parquecito, llenó el bello programa que había combinado el maestro Tomás con variadas y selectas piezas. Vuelven los viernes del Malecón. Ya, con el éxito del paseo de ayer, su suerte queda asegurada. Una tarde más para que nuestro *smart* disfrute entre las alegrías del lugar de una nueva emoción. Teníamos la de los martes. La de los domingos estaba siempre garantizada por razones diversas. Y ahora podemos ya contar con esa

tarde de los viernes al través de un verano tan parco en emociones. Con su monotonía característica.

De viaje. Para fines de Julio tienen dispuesta su marcha al extranjero los distinguidos y muy simpáticos esposos Mercedes Montalvo y Eloy Martínez. Van a las Montañas. Y permanecerán allí hasta que al empezar la temporada del *Metropolitano* se trasladen a Nueva York por una temporada que ha de prolongarse hasta el invierno. De esta excursión formará parte la señora viuda de Martínez, la respetable y muy estimada dama, madre del amigo queridísimo Eloy. Con quien también irán los dos hijos de su idolatría y de su felicidad.

Triste regreso. Se espera hoy, en el vapor que llega de Key West en las últimas horas de la tarde, al doctor Enrique Llansó con sus dos bellas hijas. Al llegar a Nueva York días pasados supo la terrible nueva, la de la muerte de su esposa, la buena e infortunada Mercedes Ordóñez. Y bajo esa triste impresión ha emprendido su vuelta a la *ifabana*. ¡Qué desolación en su hogar!

Après diner. En una mesita de *Miramar*, entre un grupo de *gourmets*, se brinda por algo que es una alegría y es una felicidad para alguno de los circunstantes. Suena el nombre de un nuevo licor. Y lo piden al *bar* del flamante hotel del Malecón, se sirve y tras saboreado todos convienen es que la *Doradilla*, correspondiendo a la boga de que disfruta, algo que merece recomendarse entre los mejores licores de producción local. Muy agradable al tomarla. Y luego, por sus cualidades técnicas, digna de toda recomendación. De ahí su nombre y fama.

ENRIQUE FONTANILLS.

## LA CASA QUINTANA

Joyería fina y esprichosos objetos para regalos. Extenso y selecto surtido en todos los artículos.

Muchas novedades. QUINTANA y CA., Galiano 76. Teléfono A-4254.

## Patrones Elegantes

Los patrones "Ladies Home Journal" son por su irreprochable corte y por su gran chic los más elegantes, los que satisfacen más a nuestras graciosas mujeres. Unicos agentes: Cocina y Corbato.

"La Rosita"

Galiano 71. Teléfono A-4016.

## Mademoiselle María Dolly

Embarca el día 28 con rumbo a París, la distinguida señorita María Dolly, dueña de una de las casas de Modas más acreditadas de esta capital: Olisipo número 78. El motivo de dicho viaje es el de adquirir nuevos modelos de sombreros y artículos de fantasía para ofrecerlos luego a sus numerosos clientes. Buen viaje y pronto regreso le deseamos.

C 2131 32-27.

## Crónica Religiosa

### Iglesia del Espíritu Santo

Mañana, a las ocho y media, tendrá efecto la gran fiesta anual a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús que costea la camarera señora viuda de Bustamante en unión de los fieles y devotos de la millagrosa imagen. Oficiará el señor cura párroco P. Arambarri, estando el panegírico a cargo del elocuente orador P. Santiago G. Amigó. La parte musical será dirigida por el maestro Rafael Pastor. El templo ha sido engalanado, y la iluminación será espléndida.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en Barcelona, después de recibidos los sacramentos y la bendición apostólica, la distinguida dama doña Gertrudis Calonge y Pinós, viuda de Xiqués, hermana del sabio y virtuoso sacerdote escolapio P. José Calonge, profesor del colegio de Guanabacoa. Piadosa y caritativa y muy estimada en Barcelona, la muerte de la señora viuda de Xiqués ha causado allí profundo sentimiento. Reciban, además del P. Calonge, nuestro pésame muy sentido, su hermano el P. Esteban, que también fué mucho tiempo escolapio en Guanabacoa y los hijos de la finada Josefa y Esteban, este último recientemente ordenado sacerdote. Dios conceda eterno descanso al alma de la finada.

Han fallecido: En Sancti Spiritus, la señora Herminia Reyes de Rojas. En Sagua, el doctor Cecilio Rojo y Pérez de la Mesa. En Camagüey, la señora Matilde Adán, viuda de Alvarez, y don José Barreras González.

## COMPLACIDO

Al señor Pardo Suárez

Los carteros de Camagüey solicitan del señor Pardo Suárez la ampliación de su proyecto de aumento a los carteros de la Habana, incluyendo a los de aquella capital. Con gusto trasladamos al señor Pardo Suárez la solicitud de los carteros de Camagüey que llega a nosotros por mediación de su compañero en la Habana señor Porfirio Betancourt.

## Espectáculos

### PAYRET.—

Compañía de zarzuela de Regino López.—Función por tandas. A las 8: "La toma de posesión." A las 9: "El viaje del Patria."

POLITEAMA HABANERO.—*Gran Teatro*. Cine y variedades.—Función por tandas.

MARTI.—Compañía de zarzuela y comedia española.—Función por tandas. A las 8: "Los chicos de la escuela." A las 9: "Los granujas." A las 10: "La carne flaca."

CASINO.—Compañía de zarzuela española.—Función por tandas. A las 8: "Los tres gorriones." A las 9: "El trébol." A las 10: "Las mujeres."

POLITEAMA.—(*Vandeville*).—Compañía dramática Evangelina Adams. Función corrida. A las 8: El drama "Un drama nuevo."

TEATRO HEREDIA.—Compañía de zarzuelas y comedias españolas.—Función por tandas. No hemos recibido el programa. CINE NORMA.—Cinematografía y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrones diarios.—Matinees los domingos.

PLAZA GARDEN.—Gran cinematografía.—Función por tandas.—Estrones diarios.

## Plaza-Garden

Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 28 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

## TEATRO "HEREDIA"

PRADO Y ANIMAS. Compañía de Zarzuelas y Comedias Españolas.—Función diaria.—Los domingos y días festivos, matinees.

PRECIOS: Palcos con entradas. . . . . \$-50 Lunetas delantera con entrada 20 Id. trasera con entrada. . . . . 10 Entrada a tertulia. . . . . 05

## Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. 25. aitos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. C 2077 26-20 Jn.

## LIQUIDACION UNICA de Sombreros de Señoras

CON MOTIVO DE NUESTRO BALANCE ANUAL, HEMOS REBAJADO A LA MITAD LOS PRECIOS DE TODOS NUESTROS SOMBREROS Y MODELOS DE PARIS.

## LE PETIT TRIANON—Consulado 111

NOTA: Los precios de liquidación sólo regirán 15 días o sea hasta el 10 de Julio.

C 2143 28 Jn.

## KARANA

cura las nueralgias

## KARANA

cura los dolores de cabeza

## KARANA

cura los dolores de muelas y de oídos

## KARANA

baja la temperatura de las fiebres

## KARANA

debe siempre fenerse encima.

Se vende en todas las FARMACIAS

e. 1754 alt. 17-30

## Chocolate Crema de Cuba

Es el mejor que se conoce. Pruébalo y se convencerá.

## PROFESIONES

### Lcdo. Alvarez Escobar ABOGADO

Empedrado 30. De 1 a 5. Teléfono A-7347. 7561 26-24 Jn.

### INYECCION "VENUS"

PURAMENTE VEGETAL. DEL DR. R. D. LORIE. El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, gonorrea blanca y de toda clase de flujos por antiguo que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias. 1806 1-Jn.

### DR. HERNANDO SEGUI

Catedrático de la Universidad GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. NEPTUNO 103 DE 12 A 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1821 1-Jn.

### DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocela. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5445. De 12 a 3, Jesús María número 33. 1823 1-Jn.

### DR. GABRIEL M. LANDA

Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital Núm. 1. Consultas de 1 a 3 en Amistad 59. Domicilio, 21 entre B y C, teléfono F-3119. 1847 1-Jn.

### PASCUAL AENLE Y AGUIAR

ABOGADO Y NOTARIO. Empedrado núm. 30, esquina a Aguilar. HABANA. TELEFONO A-4156. 1848 1-Jn.

### DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad génito-urinaria. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2. TELEFONO F-1354. 6494 26m-3 26t-3 Jn.

### DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENÉREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6. 1908 1-Jn.

## ANUNCIOS VARIOS

### LA ESTRELLA

ANTES LA CASA NUEVA. Vendemos los últimos modelos en juegos de cuarto, comedor y sala a plazos y al contado. PRINCIPE ALFONSO 373 y 375. Teléfono A-7550. C 2044 26-17 Jn.

### AGUA PASTILLO

DISOLVENTE DEL ACIDO URICO. Digestiva. c. 1784 30-1

## PON-PON

:: PARA LA CASA ::



\$1-60, plata EN TODOS COLORES.



Sedalina suela blanca a \$3-50

C 2084 alt. 6-20

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un óculo todo.

## RAYOS X

### CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

y otras aplicaciones eléctricas, para la curación de la PIORREA ALVEOLAR O GINGIVITIS EXPULSIVA, (dientes movidos, expulsados). Las deformidades por los mejores métodos y más simplificados. DENTADURAS DE PUENTE en todas sus variedades. CONSULTAS GENERALES de 8 a 4. Consultas y operaciones especiales para niños, de 2 a 4.

GABINETE DENTAL

### Del Dr. Taboadela

DENTISTA Y MEDICO. SAN MIGUEL Núm. 76. esquina a S. Nicolás. 7382 26-21 Jn.

FRAGRANTE COMO UN RAMO DE LILAS FRESCAS—PARFUM LILAS DE LOHSE

PERFUME DE ULTIMA MODA DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. DEPÓSITO: LAS FILIPINAS - Sr. RAFAEL 9 - TEL. A - 3784 -

## MAISON MARIE

O'REILLY 83. La casa favorita de las damas del gran mundo habanero por la especialidad de sus sombreros, el gusto de sus confecciones. Novedad y elegancia en todo. C 2057 10t-18

## GALDERA

Se vende una caldera de vapor, tipo LLAMA DE RETORNO, portátil en buenas condiciones, de uso y capacidad para 25 caballos. Crusellas, Hermano y Compañía. Calzada del Monte 314. C-2053 26-18-Jn.

## TARREGROSA, Obrapia y Compostela

Acaba de recibir salchichón de Pamplona y Olot, Butifarras de Olot, Embuchado de la Sierra y Extremefio, Chorizos de Granada y Extremadura, Jamón de los Pirineos, Longaniza de Vich, Queso Manchego, Sobressada de Mallorca. El aperitivo y delicioso VINO Adroit Imbert y gran amontillado "Castelar". Obrapia núm. 53.—Teléfono A-3314. 7468 6-23

## COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. Concordia 18. Teléfono A.4174. Director: Pablo Mimó. Este plantel admite pupilos, medio pupilos y externos. Continúa sus clases de pintura y segunda enseñanza durante los meses de verano, pudiendo prepararse en el asignaturas de Segunda Enseñanza para examinarlas en el mes de Septiembre. C 2020 26-15 Jn.

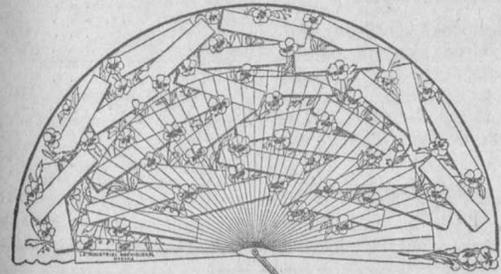
## Por UN Peso SEIS

POSTALES cte al PLATINO EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE

## Colominas y Cia.

San Rafael 32. Nuestras ampliaciones de tamaño natural no tienen competencia.

Esta casa es la primera que da siempre a conocer las últimas novedades en fotografía.



## ABANICO "PENSAMIENTO"

Ultima moda en Abanicos sumamente lieros por su varillaje de MIMBRE paisajes seda colores y en tamaños para Señoras y Niñas.

El Abanico PENSAMIENTO, tiene pintadas 33 tarjetas para escribir nombres, poesías, recuerdos ó pensamientos. Se hallan a la venta en todas las Abaniquerías, Sederías y tiendas de la República.

Al por mayor en el almacén de "LA INDUSTRIAL ABANQUERA" CALVET & LOPEZ. Fábrica, CERRO 476. Almacén, MURALLA 29. C 1729 alt. 33-26 M.

## CUBAN TELEPHONE COMPANY

Se avisa a los Sres. Accionistas, que lo sean al terminar el día 30 del corriente, que la Empresa ha decretado el reparto de un 1% por ciento de dividendo, sobre las utilidades del segundo trimestre de este año, siendo pagadero dicho dividendo el 15 de Julio próximo, en la forma de costumbre. Así mismo se anuncia que, desde el 1º del mencionado mes de Julio, el Banco Nacional de Cuba pagará, en horas y días hábiles, el cupón No. 5 de los Bonos de la Compañía. Y, por último, se hace público que los libros, para transferencias de acciones, estarán cerrados del 1º al 15 del repetido mes de Julio, ambos días inclusive. Habana, Junio 27 de 1913.

F. M. RIVERO. Presidente. P. S.

e.133 3-27



# CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

## Proyecto de ley enmendado

Washington, 28.

Se han introducido algunos cambios radicales en el proyecto de ley relativo al impuesto sobre las rentas; dichos cambios se han hecho con el propósito de anular parte de los reparos que la oposición había de presentar contra la referida Ley.

Según el nuevo plan el impuesto se cobrará solamente sobre las rentas individuales que excedan de \$3.000 anuales, quedando exentos del pago los municipios, las corporaciones civiles, las Compañías de seguros mutuos.

Se ha eliminado del proyecto la bonificación del 5 por ciento en los derechos sobre las mercancías importadas por buques americanos, así como el derecho inquisitorial que se concedía al Gobierno de los Estados Unidos para examinar los libros de las casas extranjeras, cada vez que se produjera alguna controversia respecto al valor de las mercancías extranjeras.

Se eliminó también del proyecto de ley la cláusula por la cual se autorizaba al Presidente para aumentar los derechos sobre las mercancías procedentes de países en los cuales se impone un derecho diferencial a las precedencias americanas.

Estas últimas cláusulas motivaron numerosas protestas de los Gobiernos extranjeros.

## Mortífera explosión

Buffalo, New York, 28.

Cuatro muertos y sesenta heridos, algunos de éstos muy graves, son las víctimas causadas por una tremenda explosión que se produjo ayer tarde en los molinos de la Compañía Harner de "Husted".

A la explosión siguió un incendio que destruyó el elevador y parte del edificio.

## Circulación monetaria y bancos

Washington, 28.

Después de una larga conferencia que el presidente Wilson celebró con los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, se llegó al acuerdo de introducir ciertas modificaciones en la ley relativa a la circulación monetaria y los bancos, y presentarla inmediatamente a la discusión y aprobación del Congreso.

## Cadáveres de niños

Nápoles, 28.

Las autoridades locales han desenterrado los restos de un gran número de niños sepultados en un jardín anexo a una gran quinta ocupada por una comadrona llamada Bertha.

Créese que hace muchos años se han venido enterrando niños en ese lugar como consecuencia de los manejos criminales que se traía la citada comadrona con sus clientes.

## LOS CRIMENES DEL CAPITAN SANCHEZ

### HALLAZGO MACABRO

SE FIJAN LAS RESPONSABILIDADES

Madrid, 28.

El juzgado militar que entiende en el proceso iniciado con motivo del asesinato del teniente coronel García Jalón, ha logrado determinar de una manera concreta la intervención respectiva que tuvieron en el crimen el capitán Sánchez y la hija de éste, María Luisa.

La policía, por su parte, ha encontrado la cabeza del infeliz asesinado. Este hallazgo, y el esclarecimiento de la parte que tomó en el crimen cada uno de los dos principales culpables, hará que adelanten y terminen rápidamente las diligencias sumarias, por lo que en plazo breve se verá la causa, para su fallo, en consejo de guerra.

## Asunto resuelto

Washington, 28.

Habiendo aprobado la asamblea de los demócratas el proyecto de ley redactado por su jefe Mr. Underwood, en la parte relativa al azúcar y a la lana, es ya seguro, fuera de toda duda, que estos dos artículos entrarán libres de derechos en los Estados Unidos, a partir de 1916; después de haber sido rebajados anualmente en 25 por ciento, desde la fecha en que el presidente Wilson firme y promulgue la citada ley.

Dícese que a última hora, cambiarán de parecer los seis senadores que se opusieron en un principio a la abolición de los derechos sobre los referidos artículos.

## Orden draconiana

El Paso, Texas, 28.

Douglass, Arizona, 28.

Los caudillos de los sublevados en la Sonora han recibido la orden de proceder inmediatamente al embargo de las propiedades de todas las personas que se suponen desafectas a la revolución y se han nombrado ya los comisionados que han de efectuar los referidos embargos en cada distrito del Estado.

Calculase en varios millones de pesos el valor de las propiedades urbanas, ranchos, haciendas y minas que serán afectados por la orden de referencia, perteneciendo la mayor parte de dichas propiedades a partidarios de los ex-Presidentes Porfirio Díaz y Madero, que se hallan actualmente en el extranjero.

## Fallecimiento

Nueva York, 28.

Ha fallecido en esta ciudad a la edad de 65 años, Mr. Jacob Sohon, Gran Secretario de la Orden Independiente "Brith Abraham" de los Estados Unidos.

## Otra sufragista

que ayuna

Londres, 28.

Gertrudis Shaw, sufragista militante que fué detenida el sábado pasado por haber arrojado una piedra contra la ventana de la Jefatura de la policía Secreta de Londres, conocida por "Scotland Yard", ha sido excarcelada temporalmente, por haber recurrido también a la "huelga del hambre".

## Preparativos para la batalla

El Paso, Texas, 28.

Con motivo de saberse que una fuerte columna de revolucionarios ha salido de Piedras Negras con dirección a Nueva Laredo, se están haciendo en dicha plaza los preparativos para rechazar el ataque y es inminente una gran batalla en la cual tomarán probablemente parte de cuatro a cinco mil federales, cuyo jefe ha declarado que está en condiciones para exterminar a todos los sublevados en aquella región.

Ha llegado ya a Nueva Laredo un tren con 1,500 soldados y una batería de ametralladoras.

## Sorpresa en Washington

Washington, 28.

En el Departamento de Estado ha sorprendido la noticia de que el Presidente Cabrera de Guatemala ha reconocido el gobierno del general Huerta, recibiendo a su nuevo Ministro de Méjico y cambiando cartas autógrafas con el Presidente Provisional de Méjico.

El paso dado por el Presidente Cabrera reviste gran importancia, porque hasta ahora Guatemala siempre ha obrado en estos asuntos de acuerdo con los Estados Unidos.

Créese en ciertos círculos gubernamentales que el reconocimiento del Gobierno Provisional de Huerta indica que el Presidente Cabrera piensa seguir la política de Inglaterra en Méjico y en la América Central, en vez de secundar a los Estados Unidos, como hasta ahora lo venía haciendo.

## Italia y la Exposición de San Francisco

Roma, 28.

El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Signor Nititi, ha anunciado que el Rey acaba de firmar un proyecto de ley aprobado en el Parlamento concediendo un crédito de dos millones de liras (400,000 pesos) para la exhibición de Italia en la Exposición de Panamá.

Dice el citado Ministro que Italia desea aprovechar la ocasión de demostrar su amistad a los Estados Unidos tomando una parte activa en su certamen nacional.

## Proposición inadmisible

Ciudad de Méjico, 28.

El caudillo revolucionario Carranza ha propuesto al gobierno del general Huerta concertar la paz sobre la base de que se nombren el candidato a la presidencia y los miembros permanentes del gabinete, por una comisión compuesta de delegados de todos los partidos políticos y de los revolucionarios que se hallan actualmente en el campo.

El señor Leopoldo Martínez, que representa al gobernador Carranza, asegura que esta proposición de paz ha sido hecha directamente por el citado señor Carranza, quien exige además, que el general Huerta nombre inmediatamente su candidato a la presidencia y el Ministro de Estado y renuncie en seguida la presidencia provisional, en la que le sustituirá el que resulte electo por la mayoría de la Convención Nacional.

Se cree que el general Huerta no se dará por enterado respecto a esta proposición.

## Los malditos celos

Nueva York, 28.

Frank Mamber, inspector de aduana, después de haberle dicho a su mujer que debían morir juntos, cogió un martillo, descargó un golpe tremendo sobre el cráneo de su esposa y acto continuo se tiró al patio de cabeza desde la ventana del sexto piso donde residía, muriendo instantáneamente al chocar contra el piso.

La mujer, que afortunadamente sólo recibió un golpe que le privó de conocimiento al volver en sí pidió socorro, siendo conducida al hospital, donde le dieron diez puntos en la herida.

Mrs. Mamber declaró a un detective que su esposo sentía grandes celos desde que nació una niña de siete años que tiene, y que ya otra vez trató de extrangularla, siendo detenido dos veces por haberle pegado brutalmente.

## Azúcares y Valores

Londres, 28.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 0d.  
Mascabado, 9s. 3d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, registradas en Londres, abrieron hoy a £85.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

## AL CONTADO

Y A PRECIOS BARATOS

MIMBRES de todas clases.

MUEBLES MODERNISTAS para cuarto, comedor, sala y oficina.

CUBIERTOS DE PLATA, OBJETOS de MAYOLICA, LAMPARAS,

RELOJES de pared y de bolsillo.

PIANOS "THOMAS FILS"

JOYAS FINAS.

## Bahamonde y Co.

OBRAPIA Y BERNAZA : (POR BERNAZA 16) :

## LOS SUCESOS

El blanco Alberto Ferrer Junzarrá, vecino de Aguilá 116, fué detenido ayer por el vigilante 807, a causa de estar reclamado por el Juez Correccional de la Sección Segunda, en juicio por escándalo.

El detenido ingresó en el vivac a disposición de dicha autoridad.

Se ha dado cuenta al juzgado competente con la denuncia formulada por la blanca Braulia Sorí Alvarez, vecina de Galiano 66, altos, contra don Mateo López, a quien acusa de haberla amenazado y de mortificarla hasta lograr que se mude a otra casa.

En el Hospital de Emergencias fué asistido el menor Albino Ayrazó, natural de España, de 14 años, dependiente y vecino de San Rafael 32, de una herida en el codo derecho de pronóstico leve.

Esta lesión la sufrió casualmente al estar desbaratando un a caja e hincarse con un clavo que tenía la misma.

Julio Rodríguez Arias, natural de España, de 17 años, vecino de Aguilá 50, acusó a su padre Domingo Rodríguez Gómez, de haberlo maltratado, causándole una hiperemia en la mejilla izquierda, al darle una bofetada.

Rodríguez Gómez negó haberle pegado a su hijo, pues lo único que hizo fué agarrarlo por un brazo al encontrarlo en Prado y Colón.

Se dió cuenta de este suceso al juzgado correccional del distrito.

La negra Loreta Estrada fué reconocida por el doctor García, que certificó que no presentaba lesiones ni quemaduras, pero que por encontrarse en estado de gestación se hacía necesario una observación médica, por presentar además signos de parto.

Dice la Estrada que estando trabajando en Santa Clara 16, hubo de caerse encima de la región abdominal una plancha caliente y como después se sintió con fuertes dolores fué por lo que acudió al Centro de Socorro.

Esta madrugada fué detenido en el interior del hotel "Europa", calle de Teniente Rey 77, un individuo blanco nombrado Ramón Aberich, sin oficio ni domicilio conocido.

Este individuo es acusado por Pascual Díaz, huésped de dicho hotel, de haberlo sorprendido oculto junto a la carpeta del establecimiento y al intentar para que se entregara, le ocupó una trincheta.

El detenido, que se abstuvo de hacer manifestación alguna, fué remitido ante el señor juez de guardia.

Al asiático José San Ley, dueño del puesto de frutas establecido en San José y Escobar, le hurtaron el cajón que contenía el dinero de la venta diaria.

El ladrón logró fugarse.

## AGUARDIENTE RIVERA

Unico de uva RIVERA legítimo

## COMUNICADOS.

## EVERETT HOUSE

(SARATOGA SPRINGS, N. Y.)

Para su 33ª temporada se encuentra ya abierto desde 1º de Junio este hotel, conocido por el HOTEL de SUAREZ. Para informes y referencias dirigirse a P. M. SUAREZ, SARATOGA SPRINGS, N. Y.

7061 131-14

## "LA CUBANA"

FABRICA DE MOSAICOS

TENEMOS noticias de que varios fabricantes de mosaicos, están haciendo uso de la patente de nuestra fábrica de mosaicos

## "LA CUBANA"

Les advertimos a los citados fabricantes que no estamos dispuestos a tolerarlo, mientras no obtengan nuestra autorización.—La patente registrada con el núm. 13.479, es de la exclusiva propiedad de esta Compañía.

LADISLAO DIAZ, Presidente

C 1928 23-4

## Sección Mercantil

### Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 28 de 1913.

A las 11 de la mañana

Plata española . . . . . 97% 98 D/O P.  
Oro americano contra . . . . . 107% 108% D/O P.  
oro español . . . . .  
plata española . . . . . 9 1/2 10 D/O P.  
Centenes . . . . . a 5-38 en plata.  
Id. en cantidades . . . . . a 5-39 en plata.  
Lises . . . . . a 4-30 en plata.  
Id. en cantidades . . . . . a 4-31 en plata.  
El peso americano en . . . . .  
plata española . . . . . 1-09 1/2 1-10

### Acciones y Valores

En la Bolsa Privada se efectuaron esta mañana las siguientes ventas:

50 acciones Banco Español, 87.1/2  
350 idem idem idem, 87.1/2  
50 idem idem idem, 87.5/8  
100 idem F. C. Unidos, 93.3/8  
50 idem Cuban Telephone, C 70.

### BOLSA PRIVADA

COTIZACIÓN DE VALORES

ABRE

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4  
Plata española contra oro español . . . . . 97% a 97%  
Greenbacks contra oro español . . . . . 107% a 108

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Valer	Pto.	

Empréstito de la República de Cuba . . . . .	110	114
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior . . . . .	101 1/2	106 1/2
Obligaciones primera hipoteca de el Ayuntamiento de la Habana . . . . .	114 1/2	117 1/2
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana . . . . .	109	111
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara . . . . .		N
Id. segunda id. Ferrocarril de Calbarria . . . . .		N
Id. primera id. Gibara a Holguin . . . . .		N
Banco Territorial de Cuba . . . . .		N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad . . . . .	107	112
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación) . . . . .		N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana . . . . .		N
Bonos de la Compañía de Gas Habana . . . . .		N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works . . . . .		N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo" . . . . .		N
Id. idem central azucarero "Covadonga" . . . . .		N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba . . . . .	109	113
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana . . . . .	100	104 1/2
Empréstito de la República de Cuba . . . . .	102	108 1/2
Matadero Industrial . . . . .		N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación) . . . . .		N
Cuban Telephone Co. . . . .	sin	30

### ACCIONES

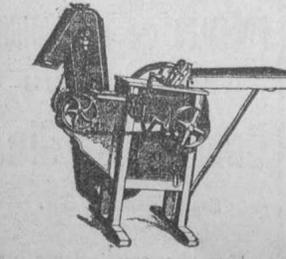
Banco Español de la Isla de Cuba . . . . .	87%	88
Banco agrícola de Puerto Principe . . . . .	50	sin
Banco Nacional de Cuba . . . . .	110	113
Banco Cuba . . . . .		N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada . . . . .	90%	90 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba . . . . .	25	60
Preferidas . . . . .	95%	98 1/2
Id. id. Comunes . . . . .	81%	82 1/2
Matadero Industrial . . . . .		N
Fomento Agrario (en circulación) . . . . .		N
Banco Territorial de Cuba . . . . .	110	110
Id. id. Beneficiadas . . . . .		N
Cárdenas City Water Works Company . . . . .		40 60
Ca. Eléctrica de Marianao . . . . .		N

Habana, Junio 28 de 1913.

El Secretario.

Francisco Sánchez.

## MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA



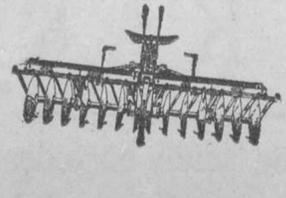
### The Internacional Harvester Company of America

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.



Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: —SEELER, PI Y Cia.—Obrapia 16.—HABANA.

## CAPAS DE AGUA

MANDAMOS POR CORREO MUESTRAS DE LAS TELAS.

GARANTIZADAS IMPERMEABLES

ESPLENDIDO SURTIDO

UNICA CASA que ofrece el tipo vuelo extra, especial para montar a caballo, acabado con perfección.

## "La Marina de Luz"

PELETERIA

Portales de Luz. ESTIU y COT